Montevideo—Mártes 9 de Setiembre de 1890 — EDICION DE LA TARDE — Año XI de esta edicion— Núm. 2,953



ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES

Por mes	$ 2.00
Por 6 meses	10.50
Por un año	20.00
Número suelto	0.10
» atrasado	0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.50 mensuales para la República Argentina; $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.º 58

REDACTOR — EDUARDO ACEVEDO

AGENTES

En Paris...... Señores Amédée Prince & C.ª, successeurs, rue de Provence número 84.
" " ...... A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.

TELEGRAMAS

Agencia Havas

Buenos Aires, Setiembre 9—Una numerosa concurrencia asistió ayer á las carreras de Palermo. [illegible]

—La manifestacion que prepárase para el jueves, aniversario del fallecimiento de Sarmiento, será imponente. [illegible]

—Las comisiones trabajan activamente; todos los centros enviarán representaciones. [illegible]

—Un despacho de Santiago del Estero comunica haber sido arrestados los señores Adolfo del Castillo, Javier Feijó, Enrique Feijó, [illegible]

[illegible]

—Gumersindo Mendez, Cárlos Córdoba, Juan Pessa, C. Pesan, Emilio Perez y José Alvarez. [illegible]

Rio de Janeiro, 8—Los periodistas dieron un almuerzo á Jaime Sagnier. [illegible]

Santiago de Chile, 8—[illegible]

[illegible]

[illegible] esos actos sean en honor de las personas que desempeñen puestos públicos ó se tributen á los jefes del ejército, que recomiéndese á los comandantes de los cuerpos que las bandas de música toquen solo los dias y en los lugares que indiquen á la órden del dia, cuidar cada vez que desea reconocer los ascensos ó comisiones de expresar en la órden del dia la fecha del despacho ó del decreto supremo que confiérelos y para evitar embigüedades cuando disponga que las tropas de la guarnicion hagan simulacros de combate especificar si hácense de órden del Ministerio ó la Inspeccion General del Ejército.

Estas amonestaciones han sido muy bien recibidas por el público. Barboza habiase enagenado la mala voluntad popular por haber tomado una parte activa y directa en los últimos acontecimientos políticos.

El Senado aprobó ayer hasta el título tercero del proyecto de ley sobre las municipalidades en la forma acordada entre el Ejecutivo y los comisionados del Congreso. Celebrará hoy para continuar la discusion de dicha ley.—De conformidad á la Constitucion, ayer prestaron el juramento los nuevos obispos ante el Ministro del Culto.

Comerciales

Buenos Aires, Setiembre 9—Oro al contado, 240.50.
Acciones Banco Nacional, id, 117.
Idem Banco Constructor, id, 22.
Muelle Catalinas, id. 21.40.
Salen *Júpiter* y *Golondrina*.

NOTICIAS GENERALES

Música—En el concierto que el próximo viernes dará *La Lira*, tomarán parte el barítono señor Clariana y su esposa (pianista), el violoncelista señor Moreschi, el concertista señor Engelbrecht y la orquesta húngara.

Refaccionado—Hoy será botado al agua, por el varadero de Gounouilhou el vaporcito del Resguardo, completamente refaccionado.

Noble accion—En la que ha efectuado don Cárlos Batalla, que habiendo encontrado en la calle Soriano cuatro cientos pesos, perdidos por el que suscribe, se apresuró á entregármelos una vez que supo que yo era el dueño de esa cantidad.

Como esa digna conducta obliga mi gratitud, lo hago público por medio de estas líneas.

Antonio Fontanals.

Buen resultado—Se calcula que no bajará de un veinte por ciento el dividendo que se repartirá á los accionistas de la sociedad "Agrícola Industrial" como utilidades del año.

Es un resultado satisfactorio que comprueba el estado floreciente de la Sociedad y el porvenir alentador que tienen en nuestro país las empresas agrícolas cuando son dirigidas por personas competentes y económicas como el señor Sivori, que regentea la "Agrícola Industrial".

Uno de los ramos que ha explotado la sociedad con mejor resultado ha sido, como se sabe, el cultivo del tabaco.

Entretenimiento gratis—Lo proporciona todas las tardes á los curiosos y desocupados un vendedor de específicos [illegible]

[illegible]

El orador es español y el punto estratégico elegido para la propaganda, la plaza Independencia frente al conocido Café Nuevo.

[illegible]

Maldonado—Parece que la fatalidad se empeña en perseguir á este departamento, [illegible]

[illegible]

de francés en el Internado Nacional de [illegible]

—Mañana tomará posesion del puesto de Secretario de la Direccion, el doctor Parsons, repuesto últimamente.

Se le han mandado liquidar sus haberes correspondientes á todo el tiempo que estuvo separado del puesto.

En viaje—Por telegramas recibidos en ésta, se sabe que ayer pasó por las Palmas en viaje para el Rio de la Plata, el vapor español *Ciudad de Cádiz*.

Como ya lo hemos anunciado, este vapor conduce una remesa importante de inmigrantes.

Orden del dia—En la órden del día expedida ayer por la Jefatura Política, encontramos las siguientes palabras de felitacion que dirije el coronel Muró á sus subalternos:

La captura efectuada en el dia de ayer del prófugo Egidio Croce ha venido á poner término á los activos trabajos que desde el primer momento que se tuvo conocimiento de la fuga de los hermanos Croce, habian emprendido los empleados de esta reparticion.

La actividad y celo desplegado por la Policia de Seguridad, comisarios de extramuros y urbanos eficazmente secundados por la policia de Pando, han dado por resultado que hayan podido ser restituidos á esta Cárcel Central, los prófugos que tan hábilmente fugaron de ella.

El que suscribe ha podido apreciar en el caso presente la actividad incansable con que han procedido los señores empleados de su dependencia, á quienes les habia sido confiado el cometido de las aprehensiones indicadas y en tal virtud dispone:

1.º Hágase saber por medio de la órden del dia á los empleados de la Comisaria de Pando, Policia de Seguridad, Comisarias de Extramuros y Urbanas que el que suscribe ha visto sumamente complacido la actividad observada por todos en general en el presente caso.

Julio Muró.

Remates—Mañana se dará principio en el Jockey Club á los remates de los caballos que tomarán parte en la fiesta hípica que el próximo domingo se efectuará en el Hipódromo Montevideo.

Con motivo de varios reclamos entablados sobre los pesos asignados por la Comision respectiva, se cree que éstos se modifiquen.

Metálico—El *Rivadavia*, procedente del Uruguay y Buenos Aires, trajo hoy 500 pesos consignados á J. Granara y Ca.

Entierro—Tuvo lugar hoy el de la señora doña Josefa Merlo de Rosselli, madre política de don Pablo Fossati, asistiendo á él numerosa concurrencia.

El carruaje fúnebre que conducia los restos de la extinta iba cubierto de coronas.

Paz en su tumba.

Corredores y rematadores—Al Juzgado de Comercio de 2.º turno, á cargo del doctor Garzon, se han presentado los señores Augusto F. Echeverry y Enrique M. Algorta, solicitando título de corredor y rematador público.

Sin novedad—Por telegramas recibidos en esta plaza [illegible]

Casual—Transitaba ayer tarde por la calle Uruguay el individuo Domingo Abelenda, cuando al atravesar la boca calle de Rio Negro, [illegible]

Al agua—De mañana á pasado serán botadas al agua por el varadero de Gounouilhou, tres grandes chatas de fierro, pertenecientes á la Compañía "Lloyd Brasilero".

Estas embarcaciones son destinadas á la navegacion del Plata, el Paraná y el Paraguay hasta la Asuncion.

En el "Rivadavia"—Con procedencia del Salto llegó hoy en el vapor argentino *Rivadavia* el señor Cluzeau Mortet, Director General de Inmigracion, que se hallaba recorriendo las colonias establecidas en aquel departamento.

El señor Cluzeau Mortet, elevará en breve al Gobierno una nota dando cuenta del estado en que se encuentran [illegible]

Principio de incendio—Anoche se produjo un principio de incendio en la casa de don Manuel Ageites, sita en la villa del Cerro.

Así que se apercibieron del hecho, varios vecinos acudieron á sofocar el fuego acompañados del oficial de servicio señor Cabrera y algunos agentes, logrando estinguirlo á los pocos minutos.

El señor Ageites manifestó que tuvo origen el fuego á causa de la explosion de una lámpara, desparramándose el petróleo por el piso.

Las pérdidas sufridas las avalúa en la suma de cien pesos.

El establecimiento no estaba asegurado.

Y vá de contrabandos—En la semana pasada se descubrieron dos contrabandos de importancia y en ésta ya tenemos que dar cuenta de otro, lo que viene á probar que no obstante la vigilancia que se observa tanto por los empleados de la Aduana como por el Resguardo, los contrabandistas siguen en su empeño de defraudar los intereses del fisco.

Anteanoche el empleado del Resguardo señor Castilla, recorria los puntos de la costa á fin de cerciorarse del servicio de las rondas.

Al pasar por uno de los muelles de las barracas de la costa Norte, encontró una embarcacion atracada á él y notó á un individuo que subia un cajon bastante pesado.

En seguida lo detuvo, y al interrogarlo respecto á lo que llevaba en el cajon el infractor, emprendió la fuga dejando la presa en poder del señor Castilla.

Este hizo llevar el bulto á la Direccion General de Aduanas, siendo abierto ayer. Contenia 93 docenas de cubiertos finos, que se hallan depositados en aquella reparticion para ser entregados al señor Castilla prévios los trámites respectivos.

Sigue detenido—Aún continúa detenido el ayudante de la Comandancia General de Marina que á bordo de uno de los buques de la carrera tuvo un incidente con uno de los boteros que van en busca de los pasajeros.

El sumario sigue intruyéndose por el oficial 1.º de aquella reparticion.

Herido—Don Gabriel Virriel, vecino del pueblo de Santa Lucia, viajaba ayer noche, en un wagon del tranvia al Paso del Molino, cuando al pretender bajarse en la calle Agraciada tuvo la desgracia de caerse, fracturándose de alguna gravedad la pierna izquierda.

Recogido por varias personas, fué atendido por el doctor Fellipone en una botica inmediata, siendo luego pasado al Hospital de Caridad.

Ladron—Por los agentes de la policía de seguridad al servicio de la 5.ª seccion, se capturó ayer tarde á un individuo que hace varios dias sustrajo á don Francisco George, domiciliado en la calle Durazno núm. 303, un baul conteniendo varias piezas de ropa.

Colision—Esta madrugada, al pasar por la rada exterior del puerto el vapor inglés *Hellopes* en viaje de Buenos Aires, para Liverpool, á causa de la gran cerrazon que reinaba chocó con la barca alemana *Carl Hendrich*, que se hallaba fondeada, causándole averias de consideracion.

El *Hellopes* sufrió tambien grandes destrozos en la parte de babor desde las serviolas hasta la jarcia de trinquete y obra muerta, que le han impedido continuar el viaje.

Esta mañana se presentó á la Comandancia General de Marina el capitan de este vapor, á dar cuenta de lo ocurrido.

Los viérnes de "La Lira"—Hemos recibido el siguiente aviso:

Se avisa á los señores socios que el concierto vocal é instrumental, tendrá lugar el viérnes 12 del corriente á las 8 1/2 de la noche.—Montevideo, Setiembre 9 de 1890.—*El Gerente.*

En el torno—Se ha dado cuenta á la Jefatura Política por la Superiora del Asilo de Expósitos y Huérfanos, de que esta mañana fué encontrado en el torno de ese establecimiento el cadáver de una criatura del sexo masculino.

El médico forense de servicio, doctor Diego Perez, procedió al reconocimiento de práctica, informando que el fallecimiento debíase á falta de cuidado en la conduccion al torno.

Llegó—Esta mañana fondeó en el puerto el vapor nacional *General Flores*, conduciendo 90 inmigrantes que trajo de la colonia de Cabello, donde se hallaban sin trabajo de ninguna especie, y destituidos de medios de subsistencia.

Con adoquines—Zarpó ayer con destino al Rosario de Santa Fé, el vapor nacional *Adela*, con cargamento de adoquines.

Definitiva—El Juez de Comercio de 2.º turno doctor Garzon, ha dictado con fecha de ayer sentencia definitiva en el juicio seguido entre el general De Leon y don Pedro Cazenave.

Sepelio—Esta mañana se efectuó el entierro de doña Inés Arrieta de Pereira.

Asistió un numeroso y selecto acompañamiento.

Hotel de Inmigrantes—Movimiento: Existencia anterior, 121; entrados, 97, con procedencia del Salto; salidos, 20; existencia actual, 198. Enfermos, 26.

Extradicion—En el vapor italiano *Europa* que zarpará el día 15 del corriente, serán embarcados con destino á Italia los extraditados Ignacio y Egidio Croce.

Captura—Ayer noche la ronda de la Comandancia General de Marina [illegible] dos individuos, que al ver la ronda emprendieron la fuga.

Se cree que estos sujetos sean autores de algun robo perpetrado en alguna de las embarcaciones del tráfico.

Mas depósitos—En vista de la aglomeracion de mercaderías en los depósitos de la Aduana, ayer se han [illegible]

Noticias policiales—El Comisario de la 1.ª seccion remitió á la Jefatura Política á un individuo que armado de un cuchillo penetró al prostíbulo de la calle [illegible]

[illegible]

[illegible] sa, y que presentaba una herida en la cabeza, que se infirió él mismo á causa de los golpes que se dió.

—El de la 1.ª, á un sujeto que se hallaba durmiendo en la calle Piedras y Perez Castellanos y al ser despertado por un agente, lo acometió á trompadas, siendo necesaria la intervencion de otros guardias civiles, á los que acometió á pedradas, costando gran trabajo conducirlo á la comisaria.

—El mismo, á dos individuos por cargar armas prohibidas y negarse al pago de la multa respectiva.

Efectos de la crisis—Cámara de Comercio—Setiembre 4 de 1890—Se previene á los señores sócios y suscritores de este Centro que se encuentren atrasados en el pago de las cuotas de suscricion, que á los que no hayan pagado antes del 15 del corriente, se les aplicará la pena que establece el inciso 1.º del artículo 9.º de los estatutos, que dice así:

"La calidad de socio suscritor se suspende, por falta de pago durante tres meses, de las cuotas fijadas en el artículo 7.º.

Desde el dia 1.º del entrante Octubre, el cobro de las referidas cuotas se hará en oro sellado.—*El Secretario.*

El oro en Buenos Aires—En la rueda de hoy el oro abrió á 238 y cerró á 240.

El peso papel—Con arreglo á la cotizacion más elevada de hoy, al 132 3/4, el peso papel representa 75 centésimos oro.

Bolsa de Comercio—Poca animacion hubo hoy en ese centro.

Se realizaron 55.000 pesos oro á razon de 132 3/4, 132 y 132 1/4.

De las acciones del Banco Nacional se vendieron 950 á 37, 37 1/2 y 37 3/4 al contado.

En las del Banco Trasatlántico se operó por valor de 150 acciones á 8 1/2.

La Deuda Amortizable obtuvo 33 al contado y 34 para fin de mes.

Las Cédulas A se cotizaron á 54 al contado y á 55 1/2 y 55 para fin de mes.

No hubo sesion—Por falta de número, no se reunieron ayer los miembros de la Junta.

Enfermo—Don Ramon Irigoyen, antiguo empleado del Ministerio de Relaciones, Exteriores se encuentra enfermo, por cuya razon no ha concurrido á su oficina.

Deseamos su pronta mejoría.

Defunciones inscriptas hoy—Hasta las 2 de la tarde:

José Grepe, español, 58 años, casado, bronco peumonia, calle Yaguaron núm, 15.

Irene Lungo, italiana, 79 años, viuda, bronquitis capilar, calle Pereira núm. 36.

Una párvula, hija de Juana G. de Rossi, asfixia, calle Florida núm. 211.

Antonio Gomez, oriental, 18 años, soltero, aneurisma aórtica, calle San José núm. 310.

Alberto, Tealdi, oriental, 7 meses, meningitis simple, calle Uruguay núm. 664.

Patricio Antía, español, 35 años, soltero, epitelioma suelo de boca, Hospital de Caridad.

Rafael Pases, español, 19 años, soltero. puérpura hemorrágica, Hospital de Caridad.

Una párvula, hija de Victoria Gomez, causa desconocida, calle Perez Castellanos núm. 138.

Juan Laferreire, oriental, 19 años, soltero, herida de la médula servical, calle La Paz núm. 140.

Aguas corrientes—El Gobierno, á indicacion del Consejo de Obras Públicas, ha pedido á la Junta los antecedentes relativos á la provision de agua en el Municipio de Montevideo.

Esa resolucion ha sido adoptada con motivo de que el Consejo tiene á estudio algunas propuestas sobre el particular.

1,256 tubos vacuna—A esta respetable cifra ascienden los tubos de vacuna distribuidos por la Direccion de Salubridad, en los nueve dias transcurridos del corriente mes, en la siguiente forma:

Intendencia Municipal de Buenos Aires, 250; doctor Alfonso Lamas, Rio Negro 30; Presidente de la Municipalidad del Paraná, 50; Jefe Político de Florida, 30; doctor Ramon Vazquez, del Tala, 40; Sub-Delegado de Policia de Pando, 50; doctor Cárlos Steinfeld, Canelones, 20; doctor Pantaleon Perez, Union, 20; Dr. Eduardo Lamas, Salto, 20; Jefe Político de Minas, 40; Dr. Pedro M. Castro, Asilo de Huérfanos, 20; Dr. Anastasio Cubiló, médico de la asistencia pública domiciliaria, 40; Dr. José Biscido, id. id. id. 40; doctor Luis P. Lenguas, idem idem idem, 40; Administrador general de vacuna, 100; Escuela de Artes y Oficios, 100; doctor Greene, 6; Jefe Político de San José, 50; Dr. Fleury, 4; Administracion de vacuna, 100; Dr. Grolero, 10; Dr. Crovetto, 6; Dr. Lenguas, 100; Jefatura Política de Minas, 50; Jefatura Política de San José, 50.—Totales: Para el interior de la República, 956; para el exterior, 300.—Total tubos: 1.256.

Concurso patriótico—La Direccion de Salubridad en vista del desarrollo que ha tomado la viruela en el barrio Reus, ha pasado una nota al doctor Luis Pedro Lenguas aceptando su patriótico concurso de vacunar en dicho barrio, y al efecto se le han remitido cien tubos linfa bacínica glicerinada.

3.º de Caballeria—Ha llegado al Durazno ese regimiento, que se hallaba en Treinta y Tres y del cual es jefe principal el coronel don Estéban Martinez.

Esto huele á pólvora—Dice un telegrama datado el 8 en Santiago del Estero (República Argentina):

Desde hace ocho dias que vivimos aquí en peor condicion que si estuviéramos en estado de sitio.

La ciudad está llena de cantones, numerosas patrullas recorren las calles y los suburbios: prenden ciudadanos y los someten á un registro personal, despojándolos de lo que llevan.

La campaña está en iguales condiciones. Es imposible el trabajo.

Un concejal de poca talla—Existe actualmente en la América del Norte un enano llamado Leffel, que despues de viajar con un museo ambulante se dedicó al comercio de comestibles, en cuya industria ha realizado una bonita fortuna.

Retirado con sus ganancias, ha sido elegido concejal de la Municipal de Springfield.

El nuevo consejero municipal, tiene 57 años de edad, pesa 60 libras y tiene 46 pulgadas de estatura. Han tenido que construir expresamente para él un asiento en la sala de Cabildo, porque seria imposible verle en el sillon que le ha dejado su antecesor.

En la alocucion que dirigió á sus electores, haciendo alusion á su talla, decia: "que harian bien en elegirle, porque era sabido que la buena mercancia no se vende mas que en pequeños paquetes."

Deuda hipotecaria—El Ministro de Hacienda de Italia ha publicado los datos referentes á la deuda hipotecaria de aquel país en 1888. Asciende á 8.004:197.297 liras, con un aumento respecto al año precedente de 385:592.508, ó sea el 4.69 por 100.

La deuda hipotecaria representa 29.052 liras por kilómetro, de suerte que el suelo italiano debe unas trescientas liras por hectárea.

Menudencias—Un motor eléctrico que funciona diez mil horas seguidas (seis meses) sin cuidado ni atencion, es la última novedad eléctrica inventada por un americano de Pensilvania.

—Se ha declarado oficialmente que en el campo de Tesaida, en Inglaterra, hay sal suficiente para todo el mundo por espacio de cincocientos años.

Los que hacen tasajo y carnes en salmuera, estarán tranquilos por esa parte.

—Benjamin Darling, el primer inventor del revólver, cuya fabricacion ha hecho ricos á tantos, ha muerto recientemente en un asilo de pobres en Rode Island (Estados Unidos).

—El Duque de Connaught, hijo de la Reina de Inglaterra, vá á publicar su *Viaje á las Indias*. El libro será ilustrado por la Duquesa de Connaught, que pasa por una excelente dibujante.

—Una nueva aplicacion de las palomas mensajeras acaba de hacerse en Francia.

Se ha establecido un palomar militar en Brest, con mas de 500 aves, y éstas se repartirán entre los distintos barcos y torpederos, para que desde alta mar puedan ponerse en comunicacion con la prefectura marítima de Brest.

Lo que vale una pierna—D. Bartolo Ferrer se ha presentado al Juzgado en lo Civil de Buenos Aires, á cargo del Dr. Garay, exponiendo que ha sido víctima por la culpa ó negligencia del conductor de uno de los coches de la compañía de tramways "La Capital", cuyo representante es don Wenceslao Villafañe, de un fatal accidente que le ocasionó la fractura de una pierna, encontrándose postrado y con la perspectiva de quedar inutilizado para el ejercicio de su profesion por uno ó más años segun consta del certificado del Dr. Ballester, por cuya razon formula demanda contra la empresa del tramway mencionado, estimando el daño causado en la suma de 8.000 pesos m/n., comprendiéndose en esa suma los gastos de asistencia médica y demás consiguientes, así como el perjuicio por interrupcion de sus tareas ordinarias por un tiempo que no puede ser determinado con precision, reclamando además los gastos y costas del juicio.

La causa ha sido abierta á prueba.

El verdugo de Paris y la ejecucion de Kemmler—En los siguientes términos relata el corresponsal del *New York Herald* su interview con el verdugo de Paris:

"Hice una visita á M. Deibler, el famoso *Monsieur de Paris*, con el objeto de conocer sus opiniones sobre la ejecucion por medio de la electricidad."

"Todo Paris estaba horrorizado por los detalles de la tortura que habia sufrido Kemmler, y al reconocer el objeto de mi visita, M. Deibler expresó su decidida reprobacion de la barbarie practicada en Nueva York.

"¿Se imaginan Vds., los americanos, que es justo ó humano atormentar á un hombre de una manera por vía de ensayo?" fueron sus primeras palabras, aprobadas por repetidos movimientos de la cabeza de parte de su esposa, que se hallaba presente á nuestra entrevista. "No les servirá de excusa, continuó, el amor al progreso ni la aficion por las novedades.

—¡Ya suponia yo como habia de acabar todo esto! Hasta cierto punto podrán ser útiles las ideas nuevas; en algunos casos suplen una necesidad urgente. Pero, que mas necesitan Vds. para matar á un hombre que la guillotina?

—¡Vea esto!"—y M. Deibler desenvolvió un periódico que contenia el cablegrama descriptivo de la ejecucion.

"Solo los preparativos han ocupado varios minutos. ¿Qué habria sucedido si Kemmler no hubiese sido un hombre valiente, y muy valiente? ¿Cuánto tiempo le parece que echo yo?" y M. Deibler hizo una pausa para dar mas énfasis á sus palabras: "Dos segundos señor! Sí, dos segundos y nada mas! Desde el momento en que se despierta el reo hasta que caiga su cabeza en el cesto, solo pasan diez minutos, y no está en mis manos mas que dos segundos. Cuando llega á la *bascule*, extiendo mis manos y le tomo de la cabeza; mis auxiliares le sujetan; le acomodo el cuello con finura en la *lunette* y—*c'est fait!* ¿Qué muerte mejor que esa? El *individu* no tiene, siquiera, el tiempo de pensar!".

"¡No hay duda, es la muerte más linda del mundo!" agregó Mme. Deibler, que está tan orgullosa de la habilidad de su marido como él mismo, y tal vez más.

"En 1858, continuó el verdugo, tomé el puesto que habia ocupado mi padre, y llevo ya 200 operaciones ejecutadas—más que 200, ¿no es así, *ma chère*? agregó dirigiéndose á su mujer, que contestó con una señal afirmativa—y hasta la fecha no he tenido un solo fracaso—ni uno solo! Mis predecesores no habian sido tan felices, y se llegó hasta proponer que las ejecuciones fuesen privadas, lo que habria sido un gran error—un error gravísimo. Pues, si es necesaria la pena capital, sostengo que debe ser pública.

"Supongamos que sea yo un criminal. Pues bien: si no veo por mis propios ojos que fulano de tal ha sido ejecutado, es claro que no creo que haya habido semejante ejecucion; á menos que conozca á alguno que la haya presenciado—lo que viene á ser lo mismo, mas ó menos. Pronto se comprendió, sin embargo, que las ejecuciones privadas tendrian graves inconvenientes, y la idea fué abandonada. A propósito, ¿cuál es la posicion que ocupa el verdugo de Nueva York?"

Le expliqué las condiciones del empleo, cuyas funciones desempeña con tanta dignidad Mr. Atkins.

Monsieur de Paris frunció el ceño con mal disimulado desprecio. Jamás, dijo, jamás aceptaria yo condiciones semejantes. Imagínate, *ma chère*, dirigiéndose á su esposa, ¡ejecuciones á tanto por cabeza!

¡Es degradante! rebaja la dignidad del empleo. Pues, señor, conmigo es otra cosa. Yo soy un funcionario público, y recibo mis honorarios como cualquier otro funcionario—un magistrado, por ejemplo."

M. Deibler me explicó la superioridad de la guillotina á la horca. Me dijo que en Brest, en una ocasion, habia ejecutado á cuatro personas con el intérvalo de pocos minutos, y que todo habia pasado sin la menor dificultad.

Me informó que madame Tomás fué la última mujer que habia operado, eso fué en 1892 que los crímenes habian disminuido mucho desde que M. Carnot le habia seguido en la presidencia á "ese sentimental" de M. Grevy, con sus interminables conmutaciones de sentencias; y que preferia mucho las ejecuciones en provincia, porque allí el pueblo podia ver toda la operacion, lo que era imposible en la plaza de la Roquette.

Al despedirme me dió un fuerte apreton de manos, diciéndome: "Téngalo por seguro, lo que hace falta en los Estados Unidos es la guillotina."

He quedado persuadido que hay una sola guillotina, y que Deibler es su profeta!

La casualidad—Muchas de las mas valiosas invenciones deben su origen á la casualidad, así por ejemplo, la porcelana fué descubierta por un químico que buscaba la manera de hacer con ciertas arcillas crisoles durables para la fundicion de metales.

—El grabado al agua fuerte sobre el metal fué descubierto casualmente por un vidriero que por un descuido hizo caer una gota de agua fuerte sobre sus anteojos, notándose despues que sobre el cristal reblandecido y corroido cedía al contacto de sus manos.

Esto bastó para que le viniera la idea de dibujar sobre el cristal con barniz y aplicar en seguida el fluido corrosivo que le dió el resultado que se figuró.

—La litografía fué perfeccionada despues de varios accidentes casuales todos, que fueron sugestiones sucesivas que hicieron llegar á la perfeccion este arte debido á un pobre copista de música.

—Un negociante en cigarros, de Dublin, descubrió en un incendio ocurrido en su establecimiento, que el rapé sometido á cierto grado de calor, mejoraba su aroma y aumentaba su fuerza.

—El procedimiento de blanquear el azúcar por medio del barro se debió tambien á una casualidad. Una gallina entangada saltó sobre un depósito de melado, y algunos dias despues se observó que en todas aquellas partes marcadas con las patas del animal el azúcar cristalizado habia blanqueado; esto dió lugar á experimentos cuyo resultado fué el sistema que por tanto tiempo se ha usado y aún se sigue usando de blanquear el azúcar por medio del barro.

Los vizcainos—Extraemos los siguientes párrafos de una correspondencia referente al estado social y político de Vizcaya:

"He dicho antes que la vida de sociedad no existe aquí, y es cierto. Apesar de los valiosos elementos con que cuenta, del sinnúmero de familias ricas y cuyos individuos han recibido esa educacion esmerada que se adquiere á fuerza de dinero, de lo mucho que se viaja por el extranjero, el bilbaino es expansivo solo fuera de su hogar y hasta de su pueblo. Ni ha habido ni hay aquí reuniones entre gente de la misma clase entre la que pudiéramos llamar la aristocracia del dinero, y es lástima en verdad.

Los partidos de pelota, los círculos, los cafés y otras muchas distracciones, son para los hombres. El bello sexo solo tiene la iglesia, el teatro y el paseo. A la iglesia y al paseo van casi siempre solas las damas bilbainas, y tal vez por ese abandono de los hombres son por regla general místicas, cuando no fantásticas.

Si de la esfera donde existen los seres afortunados descendemos á la clase media, ocurre lo propio, pero en menor escala, aunque en esta clase, como la fortuna no permite ciertos desahogos, la mujer es más esclava, y hay que reconocer que la de la clase media es una buena ama de casa.

Sin haber estudiado detenidamente las costumbres de los aldeanos, puedo decir algo por lo que he observado y por lo que he oido á bilbainos rancios que conocen bien el paño. De tiempo inmemorial el aldeano vizcaino es aficionado á América. El hijo mayor de una casa, el infanzon, hereda, los demas han tenido siempre que elegir entre ir á América, ser eclesiásticos ó soldados. Son bastante débiles los lazos de familia entre los aldeanos; el egoismo de los padres, que procura sobre todo el bienestar, influye mucho en que la vida íntima no sea lo que es en otras regiones; así es que en cuanto puede el aldeano vizcaino se emancipa, y ocurre con aterradora frecuencia que no se vuelve á saber mas de él. En el periódico *Laurak Bat* de Buenos Aires, se ven en cada número dos ó tres columnas de anuncios de padres que preguntan por sus hijos, hermanos por sus hermanos, y esto es un sistema triste.

Si he creido necesario ser verídico en lo que precede es para que no se dude de lo que sigue. El que critica lo que lo merece bien puede alabar lo que es digno de alabanza.

El vizcaino es honrado y trabajador. Lo primero se nota en la gestion de los negocios públicos, y lo segundo en el desarrollo industrial y comercial de Bilbao. La naturaleza le ha auxiliado mucho, es cierto; pero en otras regiones de España tambien ha ayudado y no se han obtenido los resultados de aquí. Las pasiones políticas producen tambien aquí conflictos de campanario, pero por regla general la gestion de los intereses públicos es ordenada y honrada, y aunque las provincias han perdido parte de sus fueros, quédales aún su gestion económica, y mientras aquí no asomen las tétricas figuras del recaudador de contribuciones y del comisionado de apremios, Vizcaya continuará prosperando. ¡Ojalá que todas las provincias de España pudieran regirse en la parte económica como Vizcaya: algo saldrian ganando los españoles todos".

Las minas mas profundas—Las minas mas profundas que existen en el mundo se hallan en San Andrés du Poirier, en Francia. De ellas se extrae el carbon por dos pozos maestros, el uno de 2.952 piés de profundidad, y el otro de 3.083. Este último han tenido que profundizársele y casi llega á 4.000 piés bajo el nivel del terreno. En esta profundidad muy rara vez llega el calor á registrar 75° Fahrenheit, lo que constituye una de las peculiaridades mas notable de la mina.

En las minas de oro de California hay pozos que apenas tienen la mitad de la profundidad del que hacemos mencion, y es imposible de todo punto soportar la temperatura que existe en ellos, que es de 110° lo mas bajo.

Elicegui, Portal, Irun y Mardura—Con ocasion de las fiestas del patrono, tuvo lugar el 2 de Agosto ppdo. en la villa de Azpeitia (España) un interesante partido de pelota en el que tomaron parte Elicegui, Portal, Irun y Mardura.

He aquí la reseña que del partido en cuestion hace un diario local:

Fuera de la ventaja de ocho tantos que los de Azpeitia, Irun y Mardura, alcanzaron veintidos por catorce, en el resto del partido caminaron paralelamente.

Elicegui con su juego pausado y magestuoso de largas, ganaba tres ó cuatro tantos; pero Irun, con sus valientes entradas ó sus irresistibles saques, desquitábase de la diferencia. Sin embargo, la tendencia á la [illegible] por regla general hácia el lado de Irun y Mardura.

Se jugaron muchos soberbios tantos que, ora terminaban con una rasa de Irun ó una larga de Elicegui ó una entregada de Mardura. Y á propósito de entregadas: muchos creen que la *tal pelota* es ya casi perdida y no hay ninguna mas peligrosa. A la pelota entregada no se entra como se quiera, á bolea, ó bote, á revés ó al derecho; de aquí tantos fallos con una pelota que parece viene á la mano. La habilidad de Mardura no estriba en otra cosa; con su entregada rinde el brazo mas fuerte ó el cuerpo mas robusto, porque es de saber que para contestarla, se necesita doble empuje ó doble potencia de brazo; y esta circunstancia ha decidido hoy el triunfo de Irun y Mardura.

Elicegui jugó como nunca, sirviéndose magistralmente lo mismo del revés, de bolea, al bote derecho, levantando rasas inesperadas; mas Mardura le fatigó con sus entregadas, y cuando la cosa llega á este estado é interviene un látigo como el de Irun... *apaga y vámonos*.

Por otra parte, Elicegui y Portal no se completan á pesar de ser ambos dos grandes jugadores que acaso por esto mismo pierden muchos tantos sin motivo justificado. Portal entró poco á bolea, que es su fuerte, porque el juego de Elicegui no le permitia, ni aquél quiso tomar el puesto delantero, porque el segundo desconfiaba de hacer un regular zaguero.

A pesar de lo dicho, el partido fué de los que dejan recuerdo, igualáronse en infinidad de veces, y á los 42, alargaron á 60, y vuelta á igualarse en 46, mas en adelante Mardura é Irun cobran ventaja que ya no la han de perder mas. A los 50 los de Renteria por 55 los de Azpeitia, comienza á llover y se suspende por breve rato el partido.

Habiéndose reanudado la pelea, los cinco tantos que les faltaban á los de Azpeitia, los ganaron fácilmente.

Hubo muchos tantos de esos que hacen levantar á los del tendido para aplaudir frenéticamente el triunfo del uno ó del otro.

Elicegui estuvo como en los mejores dias; seguro, limpio y hábil en el revés, levantando muchas pelotas, de esas de Irun que parece salen de su cesta como un proyectil del ánima del cañon; en la bolea duro, y constante en las largas; pero el saque flojo, y preciso es convenir que esta es una gran desventaja.

Portal no ha podido desarrollar su poderoso juego en el grado que otras veces; algunas boleas pero en cambio erró varias que á él no se le van, lo cual quiere decir, que hoy no llenaba su puesto como deseaba.

Irun es una bala disparada, su cesta una guadaña que no deja títere con cabeza; á veces parece que el mozo no pretende nada, y con un muñequeo admirable y con la mayor sal del mundo encaja de bolea en el catorce; mientras no le ataquen en su lado débil, que es del revés, no hay mas con él. Hoy ha jugado soberbiamente y ha necesitado de todas sus prodigiosas facultades, porque de lo contrario el juego magistral de Elicegui le hubiera vencido. Ha hecho tres faltas de saque, que no son muchas, cuando en cambio se ganan tantos de salida como hoy.

Mardura, una vez mas ha hecho gala de su inteligencia y maestria sin igual, así volviendo pelotas, revés al aire del 13 ó 14, sin errar apenas ninguna, entrando oportunamente á llenar los huecos y dirigiendo con suma habilidad é incansable hasta vencer al contrario con su continuo rofeer.

Contra los ladrones—Segun leemos en un periódico de los Estados Unidos, la fotografía instantánea acaba de recibir una aplicacion utilísima.

Los propietarios de huertas y jardines siguen con natural interés el desarrollo y madurez de sus cosechas; pero resulta que cuando ya van á recoger el fruto vienen los ladrones y se lo comen. ¿Cómo averiguar quiénes son para castigarlos? Los guardas son insuficientes y la vigilancia de los empleados escasa. La fotografía instantánea revela el verdadero ladron.

Lo propio ocurre para procaverse contra los rateros y ladrones que asaltan los domicilios.

Para ambos casos se coloca el aparato fotográfico en un lugar oculto; este aparato se relaciona por medio de un cable con el árbol cerca, cofre ó lo que se desee preservar del robo. El ratero, al coger la fruta, trepar por el cercado ó abrir la caja, hace que la cuerda mueva un resorte de la máquina fotográfica y quede ya tomada la imágen del ratero.

Si el robo se comete de noche, todavía resulta mas cómoda la operacion. Se hace formar parte del aparato un trozo de esas potencias de base de magnesio que, como es sabido, dan una luz brillante. El culpable, al realizar su hazaña queda perfectamente fotografiado en una fraccion de segundo.

Es de presumir que en cuanto se perfeccione y simplifique el invento, pasará á las costumbres con gran provecho para las gentes honradas y natural desesperacion de los malandrines.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Montevideo, Setiembre 9 de 1890.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Oro

1.000 pesos á 132 3/4 al contado; 2.000 á 132 1/4; 940 á 132 1/2; 4.000 á 132; 4200 á 132 1/2; 2.000 á 132 3/4; 11.000 á 132 1/2; 4.000 á 132 1/4; 1000 á 132; 6.500 á 132 1/4; 2.000 á 132, 13.000 á 132 1/4; 1.000 á 132 y 4.000 á 132 1/4.

Banco Nacional

10 acciones al contado, á 37; 100 acciones al contado, á 37 1/2; 440 acciones al contado, á 37 3/4.

50 acciones para mañana, á 37 1/2; 50 acciones para mañana, á 37 3/4.

200 acciones para el 15, á 38 1/4.

100 acciones para fin de mes, á 38.

Compañía Nacional de Crédito

200 acciones, mañana á 9 1/4.

Banco Trasatlántico

150 acciones, mañana á 8 1/2.

Deuda Amortizable

10.000 pesos, al contado, 33.
10.000 pesos, para fin de mes, 34.

Cédulas A

1.000 pesos, al contado, 54.
5.000 pesos, fin de mes, 55 1/2.
20.000 pesos, fin de mes, 55.

Cédulas B

5.000 pesos, para mañana, 51 3/4.

Setiembre 9 — 33

FOLLETIN

PEDRO SALES

¡HUÉRFANAS!

habia separado de sus amigos y contemplaba el grupo de Larude.

—¡Ah, señores!—exclamó—he aquí el grupo del gran maestro. ¡Saludémosle!

Y diciendo esto, se quitó el sombrero y saludó respetuosamente. Sus compañeros saludaron tambien con la sonrisa en los lábios. Estaban acostumbrados á todas las extravagancias de Máximo.

Catalina y su marido no tenian sangre en las venas.

—¿Es esto una alucinacion?—murmuraron á un tiempo.

El grupo de Larude se titulaba:

¡HUÉRFANAS!

Formábanlo dos muchachas muy diferentes: una alta y robusta; otra pequeña y delgada; pero adorablemente graciosas ambas. Sus trajes eran pobrísimos. Las dos caminaban sosteniéndose mutuamente y luchando unidas contra la adversidad. Si Ravageur y su mujer estaban asustados, era porque no solamente habian reconocido en las estatuitas á Luz y Emilia, sino que se imaginaban tener ante sus ojos la vision que tanto los habia turbado un año antes: la vision de aquellas muchachas agarradas por la mano, que les habia aparecido en un claro del bosque de Garches.

Felizmente, sus hijos y Jorge Lacaze, absortos en la contemplacion del grupo de Larude, no podian notar su palidez ni aquel temblor nervioso contra el cual vanamente luchaban.

—A propósito—dijo uno de los amigos de Máximo—¿ha visto alguien hoy á Larude?

Su antiguo discípulo respondió, sonriéndose:

—Ya sabeis que el maestro ha jurado no volver á poner los piés en el Salon, porque desprecia los homenajes de los hombres en general, y de sus compañeros en particular.

—Entonces, ¿para qué se toma el trabajo de ejecutar estas magistrales obras?

—¡Para la posteridad, sin duda!—replicó Larcher riéndose.

—En broma—repuso Máximo—has dicho la verdad. No creo que Larude trabaje por otra cosa que por la gloria.... Al menos, así lo hacia cuando me honraba con su amistad. ¡Y cómo hace próximamente diez años no lo he visto!....

—¿Desde que te plantó tan bonitamente en la calle?....

Echáronse á reir, y Larcher manifestó:

—¡Qué original!

—Todo lo que quieras—replicó Máximo—pero es un artista inimitable. Larude debe ser muy viejo y estar fatigadísimo; vive alejado de todos sus amigos, sin tomar parte en el movimiento artístico de la nueva generacion.... Esto no obstante, me entusiasma su obra, que está llena de gracia, de frescura é inspiracion, cual si hubiese sido esculpida por manos jóvenes. Es una de las obras mas hermosas de la estatuaria francesa; pero....

Al terminar estas palabras, Máximo lanzó un grito terrible, y con terrible ademan rechazó á Larcher, que queria sujetarlo del brazo.

—¡No, déjame!—exclamó.

Despues, pasándose la mano por los ojos, dijo:

—¡Larcher! ¡Dime que no pierdo la cabeza, que no estoy loco! ¿Verdad que no es alucinacion?.... Mira bien: ¿no hallas en una de estas figuras, en la mayor, el mismo semblante de la que yo he esculpido?.... ¡Ven á ver!... ¡Sígueme!

Larcher se encogió de hombros; pero por satisfacer el deseo de Máximo, dirigióse con él hacia su grupo. Una vez allí, él tambien quedó estupefacto. La semejanza señalada por Máximo existia efectivamente, franca, absoluta. La niña de Máximo era indudablemente la jóven de Larude.

Todos los asistentes se sintieron emocionados. No podian adivinar lo que acontecia en el alma de Máximo; mas sus gritos y extraviados modales tenian algo de tono doloroso, y todos lo rodeaban.

Al punto se separó del grupo y fué á ver el de Luciano Ravageur.

—¡Dios mio!—exclamó—¿pero qué significa todo esto?... ¡Mirad tambien! La mujer salida de las manos de este principiante, se parece rasgo por rasgo á la otra muchacha del grupo de Larude.... Larude habrá tenido por modelo el mismo que nos ha servido á Luciano Ravageur y á mí.... ¿No os parece que hay misterio en todo esto?... ¡Oh, duda horrible!... ¡Duda cruel!....

La gente que se agolpaba en torno suyo, aumentaba cada vez más; pero, á pesar de sus amigos, Máximo no queria ni alejarse ni callar. No escuchaba nada. Aquello era un verdadero escándalo. Hablaba á gritos, su voz enronquecia y sus palabras eran cada vez más incomprensibles.

—¡Ya sabia yo que volveria á encontrarla un dia!... ¡Ya sabia yo que la jóven cumpliria todas las promesas de la niña!... Vive, estoy segura.... ¡oh dicha inesperada!

Precipitóse de nuevo sobre su grupo, y la estupefaccion general llegó al colmo. Habia tomado la mano de la jóven de mármol, y hablaba con verdadera efusion de ternura.

—¡Al fin te encuentro, Luz mia!... ¡Podremos seguir amándonos.... Porque tú querrás amarme todavía, ¿no es verdad?

Luego dejó de hablar, y en medio del profundo silencio que reinaba en torno de sí, quedó inmóvil y escuchó. Dijérase que oia una voz lejana.

—¡Pobre muchacho! sufre otro ataque de locura—decian compasivamente cuantos le conocian.

Jorge Lacaze, muy mal impresionado, se acercó á Larcher y le preguntó qué significaba aquella escena incomprensible. Larcher manifestó:

—¡Es una dulce locura, pero bien triste! Esta estatua es la de una niña, á quien mi amigo Herbet amó tiernamente, y que ha desaparecido á continuacion de un drama espantoso...

—¿Ha muerto?—preguntó el médico.

—No se sabe nada; pero es lo probable. De todos modos, mi amigo ignora por completo lo que haya sido de ella; y su ensueño, que casi lo ha llevado á la locura, es volver á encontrarla. Creyó verla, poco hace, en una de las figuras de Larude, y esto le ha provocado un acceso... pero le dejo á usted; cuando está así, yo solo puedo calmarle. Sin embargo, si tal estado se prolongase, le pediria á usted que le prodigase sus cuidados.

—Estoy á las órdenes de usted—dijo Jorge Lacaze.

Todo quedó en calma, porque los amigos de Máximo lograron llevárselo.

Sin embargo, Luciano permanecia en contemplacion ante el grupo de Larude, fijando ardientes miradas en la jóven que se parecia á Luz. Concluyó por decir pocos instantes despues de haberse ido Máximo:

—¡Dios mio! ¡cuán hermosa es esta jóven!

Y volviéndose á Tony añadió:

—¿Qué te parece?

Tony no respondió enseguida. Lo mismo que su hermano, permanecia inmóvil, fija la mirada en la otra jóven. Luciano repitió su pregunta, y Tony ejecutó un pronunciado movimiento de cabeza, cual si tratase de alejar sombrios pensamientos.

—Perdonadme, hermano, no he comprendido bien tu pregunta. Estoy completamente trastornado. Jamás hubiese creido que una simple estatua pedria causarme tan viva impresion. ¿Decias?....

—Decia que esta estatua es en efecto admirable, está viviente.... Dijérase que sus ojos miran y que goza del don de la palabra.

Y Luciano señalaba á Luz.

—¿Es esa la que tú prefieres?—dijo Tony á Luciano. Es muy hermosa, cierto; ¡pero la otra!...

Catalina observaba atentamente á su hijo; vió lágrimas en sus ojos, y le tomó una mano:

—¿Qué tienes, Tony mio?

—Nada, mamá—contestó bajando los ojos.

—Habla, te lo suplico.

El jóven hizo un esfuerzo y pronunció lentamente:

—Un recuerdo que ha surgido repentinamente en mi memoria.... Perdóname que te recuerde cosas pasadas.... Me he dejado impresionar excesivamente por esas tres obras de escultura.... No hablemos más de ello.

—Tony, quiero saber lo que te pasa.... Estás muy pálido.

—Pues bien, mamá—dijo con precipitada voz—tenias demasiada razon cuando supusiste que Emilia se convertiria en una aventurera.... Juraria que es ella la jóven que ha servido de modelo á Larude para esculpir esta estatua.... ¡Mi amiga de la infancia descendiendo á la categoria de modelo!.... ¡Y precisamente cuando somos tan ricos!.... ¡Esto es horrible!

—¿Por qué pensar en ello, Tony?—murmuró Catalina procurando dominarse.

Nunca habia ésta sufrido tanto. Ravageur lo presenciaba todo sin pronunciar una palabra. No tenia la menor energía.

Si en aquel momento lo hubiesen acusado, habria sido incapaz de defenderse. Tony balbuceó:

—Ya lo ves, mamá, te he mortificado sin querer... Este recuerdo te irrita...

—No, no, hijo mio—dijo Catalina con voz extinta. Comprendo tu dolor... y... lo disculpo.

Este amor tenaz de su hijo por Emilia le producia sufrimientos intolerables; pero no se atrevía á vituperarlo.

He hablado demasiado francamente—dijo Tony—debí guardar en secreto la humillacion que siento... has querido saber lo que me sucedia... Encuentro una injusticia abominable en la diferencia de situacion que nos separa de Emilia... Pero no hablemos mas sobre este asunto... No me preguntes más, porque no diré nada. Vámonos, será mejor.

—¡Sí, marchemos!—dijo Luciano.

Una impresion lúgubre se habia extendido en todos ellos.

La alegría de la víspera habíase desvanecido. Atravesaron maquinalmente el piso bajo del Palacio de la Industria, sin mirar á estatua alguna y sin pensar siquiera en subir á las salas de pintura. Cuando llegaron á la puerta, oyeron hablar de Máximo Herbert á varios artistas, uno de los cuales decía:

—¡Es muy extraño lo que dice V.! Yo he visto á Máximo hace dos días, y estaba muy tranquilo.

—Es posible; pero ha tenido un acceso repentino. Queria llevarse el grupo de Larude, diciendo que una de las jóvenes está viva: ¡se ha vuelto loco!

Y el público se dispersaba, hablando de este accidente repentino. ¡Loco!... La noticia cundía, el escultor Máximo Herbert se habia vuelto loco.

Ravageur se aproximó al oído de Catalina, murmurando:

—¡Dichoso él, que se ha vuelto loco!

V

La locura de Máximo Herbert

Apenas habia salido Máximo con sus amigos, del Palacio de la Industria, cuando una nueva muchedumbre compuesta de curiosos, compradores de catálogos y comisionistas que se estacionaban á la salida, se agrupó alrededor de los jóvenes. Máximo, muy excitado, repetía por la vigésima vez esta frase que corria ya de boca en boca:

—¡Vive! ¡Estoy seguro de ello! os aseguro que vive... ¡la he oido que me hablaba!

Sus amigos, sin responder al delirio de aquél, decianle tan solo:

—¡Ven, ven!

Pero él proseguia con la tenacidad que dá una idea fija:

—¡Ya sabía que no habia muerto!... ¡que volveria á verla!...

No veía ni á la gente ni los árboles, solamente oia los aullidos de esos pilluelos que se burlan de todos los desgraciados; no veía más que la estatua que le recordó á Luz, y se imaginaba tenerla todavía delante.

Los agentes de policía que habian atravesado por entre la multitud, quisieron llevarse á Máximo para que le fuesen prodigados los primeros auxilios, á lo cual se opuso enérgicamente Larcher, porque sabia demasiado como tendria que arreglarse para calmar poco á poco la excitacion de su amigo. No era aquella la primera crisis de este género á que asistía. Al fin logró que Máximo subiese á un coche, donde dos amigos más tomaron asiento.

—Cochero, Fortuny, 20... ¡Corriendo!

El cochero puso el caballo al galope, y el coche se internó en los Campos Elíseos. Como á esta hora hay muy pocos carruajes en la avenida, reinaba gran calma, lo cual bastó por sí solo para dar alguna tranquilidad de espíritu á Máximo, que dejó de hablar. Habíase recostado en un rincon del coche, y paseaba por sus amigos una mirada despavorida. Despues bajó los ojos como algo avergonzado. Sus crisis no solian durar mucho, y terminaban casi siempre por un largo decaimiento. Cuando el carruaje llegó al arco triunfal de la Estrella, Máximo pareció volver en sí é inclinándose hacia Larcher, le dijo al oido:

—Quisiera estar solo contigo.

Larcher mandó parar el coche y dijo en voz baja á sus amigos.

—Ya veis que va mejor; podéis dejarnos solos, que yo me encargo de todo.

—¡Lástima—dijo uno de ellos—que esto haya ocurrido en público!

—Sí; pero podemos remediarlo. Corred al Palacio de la Industria y desmentid rotundamente lo que se diga de él... ¡Son tan envidiosos los artistas!... Decid que esto acceso fué una crisis pasajera y puramente casual. Yo, por mi parte, tomaré las precauciones necesarias para que mañana no lo refieran los periódicos. ¡Seria para él un golpe terrible, si se enterase de que su desgracia es del dominio público!

Ambos amigos se alejaron. El coche prosiguió su camino por órden de Larcher en direccion á la avenida del Bosque de Boulogne, en vez de ir á la calle de Fortuny. Como el periodista habia supuesto, la agitacion de Máximo disminuyó más en cuanto llegaron al Bosque, pero Larcher no le hablaba, sin embargo. Al llegar á la cascada, la sobreexcitacion de Máximo habia ya cedido completamente; entonces miró á su amigo, y le dijo:

—He tenido un acceso ¿verdad?

—¡Ah!—contestó sonriéndose;—algo de emocion, he aquí todo.

—No, no; fué un acceso de locura...

—Máximo, te aseguro...

El escultor interrumpió:

—Sí, para tí, como para todo el mundo, estoy loco... Tú, por delicadeza, dices que tengo monomanías. Es cosa sabida en Paris. ¡Máximo Herbert está loco!... Se dice á medias palabras...

—No hables, respira este aire tan puro.

—Al contrario, hablemos francamente. He comprendido muchas veces lo que decian de mí en voz baja; me tratan con indulgencia, pero mi locura no es peligrosa...

Lanzó un profundo suspiro y añadió:

—Pero no estoy loco, te lo juro. Sufro, he aquí todo y mi sensibilidad ha llegado á tal punto de excitacion que la menor cosa me induce á cometer extravagancias, como hace poco. Sueño despierto... ¡Mi querida estatua! Yo queria conservarla en mi estudio, y os habeis empeñado todos en que la envie al Salon... ¡Tengo celos! Ahora, el primero que llegue puede verla, criticarla, ó admirarla mas bien... ¡Es tan bella! No seré ya pues, el único que la ame...

Durante el resto del paseo, permaneció silencioso. El mismo fué quien dió la órden de volver.

—Volvamos á mi casa, allí encontraré el modelo que hice en yeso... Esto me consolará.

—No, ven á mi casa—dijo Larcher inquieto.

—No temas nada, amigo mio, estaré tranquilo, te lo prometo.

Una hora despues, el coche se paraba ante la puerta de una hermosa casa de la calle de Fortuny, en cuyo fondo habitaba Máximo un pabellon pequeño rodeado de jardin.

—¿Te vas?—preguntó el escultor que deseaba quedarse solo.

—No, todavia no me voy.

—Tienes que hacer el artículo.

El periodista no estaba suficientemente tranquilo acerca del estado de su amigo. Entraron juntos en el estudio, donde se destacaba en yeso el grupo que Máximo habia enviado al Salon. El escultor se sentó en un sofá, poniéndose á contemplar su obra. Larcher se paseaba por el estudio, fumando cigarrillos. De pronto Máximo dijo con tono festivo:

—Te echo..., el acceso ha pasado completamente... Hazme el favor de irte á escribir el artículo... Te encargo sobre todo que no hables de mí, ni de Larude, ni de ese principiante que se llama Luciano Ravageur.

—¿Estás ya bien?

—Solo me duele un poco la cabeza.

—Bueno, pues me voy; pero volveré á verte esta noche con Jorge Lacaze, un médico jóven de gran talento....

Al oir la palabra médico, Máximo se irguió.

—¡Ah, no! ¡Nada de médico! Demasiados médicos me has enviado... Para nada los necesito...

Pero Larcher insistió:

—Amigo mio, admito que desconfíes de un médico cualquiera, que solo vea en tí á un cliente de á diez ó quince francos la visita; pero cuando hayas conocido al médico de que te hablo, me concederás que no se me parece en nada á la clase de médicos que te desagrada.

—¿Cómo has dicho que se llama?

—Jorge Lacaze.

—¿Hace poco que lo conoces?

—Unos dos meses. Tenia yo que redactar unos artículos sobre asuntos científicos que él ha estudiado particularmente, y ha estado correctísimo, dándomelos ya preparados, sin hablar de él, con una modestia que me cautivó al punto. Hemos simpatizado, y somos muy amigos. Estoy seguro de que te gustará.... Por lo demas, acaba de ser nombrado médico de los hospitales... ¡Ea! ¡Hasta la noche! ¿Quedamos conformes?

—Ya sabes que siempre te obedezco.

Cuando Larcher hubo salido, Máximo permaneció largo rato inmóvil ante un grupo de yeso. En la oscuridad, que aumentaba por grados, parecíale que la estátua se animaba. De vez en cuando decía el artista:

—¡Luz mia!... ¡Querida Luz!...

Y esto le recordaba el gran patio de la calle de la Fontenelle, el primer estudio que tuvo en el fondo de aquél, y la fuentecilla próxima, aquella fuente á donde Luz iba para lavar su miserable ropa.

—¡Mi querida amiga!...

Representábase, cual si hubiese ocurrido la víspera, el drama que se desarrolló ante su vista, diez años antes. Creia oir aun el terrible grito lanzado por Luz en el momento de ver al asesino de su abuelo; evocaba su imágen arrodillada ante el cadáver; recordaba la llegada de la policía, aquella instruccion judicial que de nada sirviera, y el suicidio de Juan Solene, cuya actitud habíale parecido tan misteriosa, y en cuya inocencia solo él creyó con Larcher. A menudo, como en aquel instante, recordaba los menores detalles del lúgubre enterramiento del abogado, y todos los pasos que él habia dado despues.

Como se lo habia manifestado al juez de instruccion, Máximo habia sacado los despojos del que creia fuese Juan Solene de la fosa comun, enterrándolos en el Padre Lachaise en una concesion á perpe-

¡Á UN PESO!!

Véndese en esta imprenta la arroba de papel viejo.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Nuevo Politeama—De Crodara y Carbone—El mártes 9 de Setiembre, última funcion, beneficio y despedida de la aplaudida compañía norte-americana Harvey's Royal Midgets con sus célebres enanos, los más pequeños personajes del mundo, con el concurso de la compañía de zarzuela de los señores Garrido y Pastor.

La zarzuela en un acto: NIÑA PANCHA.

Reaparicion de la princesa Mignon en el rol de hersagliera.

La zarzuela: EL ALCALDE INTERINO.

Precios, en oro sellado — Palcos bajos y balcones, $ 10.00; ídem altos, 6.00; sillones con entrada, 2.50; lunetas platea con entrada, 1.50; lunetas de cazuela con entrada, 1.00; entrada general, 1.00; entrada de cazuela y paraiso, 0.50; entrada para niños, 0.50.

A las 8 1/2 en punto.

Nuevo Politeama—Compañía de zarzuela—Empresa Garrido y Pastor.

Miércoles 10—La zarzuela EL GRUMETE.

Estreno de la revista montevideana, de don Camilo Vidal, en un acto y cinco cuadros: COSAS DEL DIA.

La zarzuela: EL PLATO DEL DIA.

El juéves 11—Estreno del juguete cómico en un acto, titulado: BLANCOS Y COLORADOS, original de don Cárlos F. Pasalagua.

Nuevo Politeama—Hé aquí el elenco de la compañía de óperas cómicas y fantásticas, que trabajará en breve en el *Nuevo Politeama*:

Personal artístico—Zaira Gattini, Vittorina Cesana, Claudina Borghi, Margherita Garcano, Amalia Poggi, Giuseppina Mancini, Annetta Grandi, Zelinda Scuriatti, Adelaide Gargano, Brisaide Borghi, Giovanni Gargano, Giso Piraccini, Luigi Poggi, Francesco Gargano (F. V.), Francesco Gargano (D. G.), Dario Acconci, Teobaldo Rinaldi, Dante Pinelli; Vittorio Sornaga, Guglielmo Bassi y Romeo Poggi.

Bufos—Ferdinando Gargano, Aristide Gargano y Giustino Petito.

Genéricas—Armida Rinaldi, Casali Elide, Leonesi Amelia, Ugolina Sulpizi, Ernestina Spiller, Italia Topan, Ida Vicentini, Luigia Piraccini, Giuseppina Jacovich, Pinelli Emma, Rosa Samel, Ercilia Torreggiani, Mima Cardenali, Linda Amour, Poli Faustina, Giulia Pomeran, Mayer Teresa, Ida Carbonari, Claretta Benvenuti, Laura Lauria, Bianca Casanova y Bianca Angelica.

Maestro director y concertador de orquesta—Alfredo Grandi.

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARITIMAS

EL VAPOR FRANCÉS

MATAPAN

COMANDANTE—ROSSIGNOL

Saldrá el 15 de Setiembre á las 4 de la tarde, haciendo escalas en los puertos del Brasil y Burdeos.

EL PAQUETE FRANCÉS

ORENOQUE

COMANDANTE—MORTEMARD

Saldrá el 23 de Setiembre á las 4 p. m., haciendo escalas en RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO, DAKAR, LISBOA y BURDEOS.

EL PAQUETE FRANCÉS

LA PLATA

COMANDANTE—BAULE

Saldrá el 6 de Octubre á las 4 de la tarde, tocando en RIO JANEIRO, DAKAR, LISBOA y BURDEOS.

EL PAQUETE FRANCÉS

ORTEGAL

COMANDANTE—SICARD

Saldrá el 18 de Octubre á las 4 p. m. haciendo escalas en RIO JANEIRO y BURDEOS.

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO 195 (altos).

3perm. El Agente, B. GIRARD.

Vapor paquete argentino

GOLONDRINA

CAPITAN—EMILIO PIAGGIO

Vapor expresamente construido para la carrera entre Buenos Aires y Montevideo. Sale de Buenos Aires todos los mártes, juéves y sábados. Sale de Montevideo todos los lúnes, miércoles y viérnes.

Agencia en Montevideo: calle Piedras núm. 182.

Agencia en Buenos Aires: calle Reconquista número 289. 145-

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

BANCO DE ESPANA

Y

RIO DE LA PLATA

Balance del mes de Julio de 1890

ACTIVO		
Caja: existencia en efectivo.	"	367,601 49
idem en curso legal.	"	3,335 00
Varios deudores	"	3.286,322 45
Depósitos	"	4.091,398 37
	$	7.748,657 31

PASIVO		
Capital	$	3.000,000 00
Varios acreedores	"	529,608 94
Depositantes	"	4.091,398 37
Emision en circulacion	"	127,650 00
	$	7.748,657 31

Montevideo, Julio 31 de 1890.

M. Castilla, Gerente.

V.º B.º—*Teófilo Diaz*, Inspecor de Bancos.

Enfermedades del estómago

Os recomiendo como gran específico en las enfermedades del estómago el *Polvo Alimenticio y Digestivo Universal del doctor G. Gölis, de Viena* (Austria).

Este gran remedio no solamente es ventajosamente conocido en esta Capital por numerosas personas que han hecho uso de él y que pueden atestiguar de un modo altamente satisfactorio la excelencia de su accion medicamentosa, sino tambien en el Brasil donde los más notables médicos lo recetan siempre con resultados sorprendentes.

Depósito por mayor y menor: casa introductora de los señores Ag. Sugasti é hijos, calle Rincon 208.

Agente: Ernesto Moraes, farmacéutico.

2905-st.11-dpm

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS

Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR

English Bank of Rio de Janeiro, Limited

BANCO INGLÉS DE RIO JANEIRO

ESTABLECIDO EN 1863

CASA MATRIZ—LONDRES—2a MOORGATE STREET

Capital suscrito	£	1.000.000
» realizado	»	500.000
Fondo de reserva	»	175.000

Agencia en Montevideo, Calle Cerrito 187

SUCURSALES EN

Pará, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Santos, San Pablo Porto Alegre y Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Pelotas, Rio Grande do Sul y otros puntos del Brasil.

GIRA LETRAS DE CAMBIO SOBRE

LONDRES	English Bank of Rio de Janeiro, Limited y London Joint Stock Banck Limited.	AMBERES	H. Albert de Bary & C.ª
		ITALIA	Banco Generale.
		PORTUGAL	Banco de Portugal.
PARIS	Heine & C.ª	NUEVA YORK	Chas M. Fry.
HAMBURGO	Joh, Berenberg, Gossler & C.ª	NUEVA ORLEANS	State National Bank.
BURDEOS	Soula de Trincaud La Tour & Cª.	ESPAÑA	Sociedad de Crédito Mercantil de Barcelona

Dá tambien giros telegráficos, á la vista y á 90 dias vista sobre las sucursales arriba indicadas y sobre corresponsales en todas las principales ciudades.

Dá cartas de créditos para el uso de comerciantes y viajeros

Descuenta letras y conformes de comercio.

Compra y vende fondos públicos, títulos, cédulas, etc., ó los recibe en depósito para cobranza de cupones dividendos.

Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares y hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes

Abona: Por depósito en cuenta corriente	3 %
" " á retirar con 30 dias de aviso	4 "
" " á plazo fijo de 60 dias	5 "
" " " " 90 "	5 ½
" " " 6 meses	6 "

W. MAITLAND HERIOT, GERENTE.

dm-vpr

ESPECIFICO JEYES

Elmas infalible y mas económico y el de mas fácil aplicacion-garantido

LIBRE DE TODO VENENO, CURA RADICAL DE LA SARNA EN LAS OVEJAS

El Especifico Jeyes, es el mejor que hasta hoy se ha inventado con ese objeto

Unicos agentes y depositarios en Montevideo

RAVERA HERMANOS

BARRACA COLON—Calle Cerro-Largo 178

64-per.dpm

Estracto de Tabaco de Virginia

South Down Sheepwash

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El único remedio infalible para curar la sarna de las ovejas, adoptado como en todo el mundo, tambien por los principales estancieros y criadores del Rio de la Plata.

Aplicacion mas fácil y sin peligro alguno ni para las manos ni para los animales.

Una (1) parte del extracto se mezcla con 150 ó 200 partes de agua fria ó caliente para baños y 100 para curar á mano.

PRECIO—Menos de 1 centésimo oro por cabeza.

Unicos agentes de la Sociedad Italiana por el estanco cointeresado de tabaco.

AUGUSTO C. LINCK Y C.ª

BUENOS AIRES—San Martin 104.—MONTEVIDEO Piedras 201 esquina Misiones. 4.dpm.

CAJAS DE HIERRO

ACORAZADAS DE ACERO

De la acreditada fábrica de Sommermeyer Ca. Magdeburgo (Alemania) fundada en 1848

GARANTIDAS CONTRA INCENDIOS Y LADRONES

Reputadas las mejores en esta plaza por su construccion sólida y moderna y sistema completamente nuevo y perfeccionado.

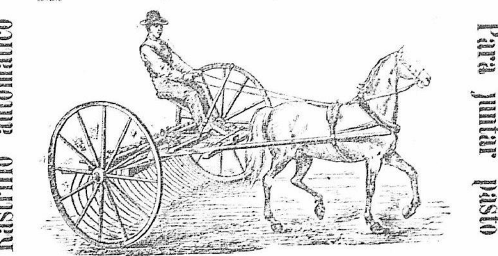
Premiadas en las exposiciones de Paris, Lóndres, Colonia, Riga, Munich, Magdeburgo, etc.

Surtido completo en casa de los únicos agentes en la República Oriental del Uruguay.

C. BRANDES Y C.—Calle Zavala núm. 131—MONTEVIDEO

ERNESTO QUINCKE

Cerro Largo núm. 90 y 92, esq. Andes



ESPECIALIDAD EN MÁQUINAS AGRÍCOLAS

DEPOSITO PERMANENTE

De máquinas para aserraderos, carpinterías, mueblerías, herrerías, hojalaterías, etc.

Motores verticales de 2, 3, 4, 6, 8 y 10 caballos

Idem semi-fijos de 6, 8 y 12 idem.

Idem horizontales de 8, 10, 12, 16, 20 y 25 idem.

De la renombrada fábrica "Marshall hijos y Ca."

Máquinas para enfardar pasto á mano y á malacate

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NÚMERO 134

Capital autorizado y suscrito	$	2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	»	2.036,861 35
Fondo de reserva	»	66,350 44

DIRECTORIO

Presidente: Don Ambrosio Fravega.
Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Secretario: Don Miguel Harispuru.
Vocales: Don Angel Pastori, don Martin Trabucati don Antonio Garabelli.
Director Gerente: Don Alejandro Talice.

Da Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y Ca.
Paris:—Señores de Rosthschild Fréres.
Hamburgo:—Señores Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano.
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay.
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y Banqueros.

Además da Giros á cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y sobre todo sus sucursales de Francia y el extranjero.

Los intereses se capitalizan el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y último del mes hasta las 4 p. m. y los dias feriados de 11 á 1 p. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de ahorros.**

RENTA PÚBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento, de acuerdo con la "Banca Nazionale" de Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de las cédulas ó cupones del "Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses semestrales vencidos.

99-3pag. *El Director-Gerente.*

EL BANCO INGLES

DEL RIO DE LA PLATA

Establecido en Lóndres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Paysandú, Montevideo y Salto

Con un capital suscrito de	pesos	7:050.000
Fondo de reserva	»	1:645.000

Intereses sobre depósitos

Tres por ciento en CUENTA CORRIENTE.

Cuatro por ciento por diez dias de aviso ó treinta dias fijos.

Cuatro y medio por ciento por treinta dias de aviso ó sesenta dias fijos.

Cinco por ciento por tres meses fijos.

Seis por ciento por seis meses fijos.

Se reciben sumas de ps. 25 para arriba, y se abonan intereses sobre todo depósito por más de treinta dias.

Por descuentos, cambios y demás operaciones, ocúrrase al Banco.

MONTEVIDEO—115, 117, 119—CALLE MISIONES

J. MAC-CRINDLE, Gerente.

Julio 1.º de 1888.

CANARIOS HAMBURGUESES Y BELGAS

Cantores garantidos

SIN RIVAL POR SU BUENA CALIDAD

Pongo en conocimiento del público que he llegado con una remesa de canarios hamburgueses y belgas cantores garantidos, y sin rival por su buena calidad y otros muchos pájaros estranos, etc., etc.

Invito á las personas amantes de buenos pájaros cantores garantidos que aprovechen la ocasion.

Res Non Verba.

Montevideo, 16 de Agosto de 1890.—Están en exhibicion en la calle 25 de Mayo número 134.

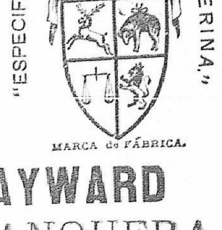
Cárlos Schuppe de Hamburgo.

ATENCION—Es la *única casa* que *trae* canarios hamburgueses y belgas, pues son de crias especiales y son cantores garantidos y donde las personas pueden elegir á su gusto con toda confianza.

2954-dpm·E

BELL, TOWERS Y C.ª





PASTA DE HAYWARD

PARA LA MANQUERA

UNA VEZ PROBADA SIEMPRE EMPLEADA

REMEDIO DE HAYWARD

PARA CURAR

LOMBRICES

En los PULMONES y GARGANTA de las OVEJAS

ACEITE DE HAYWARD

PARA

GANADO VACUNO Y CABALLAR

Este aceite tan mentado, que se usa tan extensamente en Inglaterra, es un especifico infalible para

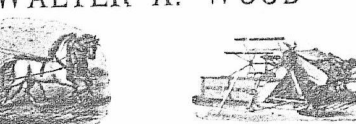
CÓLICO, DOLOR DE VIENTRE, MAL DE PIEDRA, TRISTEZA Y DIARREA EN CABALLOS, VACAS Y OVEJAS

Pudiendo emplearse tanto al interior como al exterior

PARA LA MOSCA, UBRE ULCERADA, MORDEDURAS, HINCHAZONES Y HERIDAS no hay cosa igual!

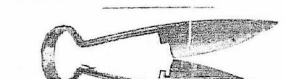
Es un remedio universal para todo establecimiento de campo

WALTER A. WOOD

MAQUINAS GUADANADORAS Y SEGADORAS

HILO PARA ATAR VELLONES



TIJERAS DE ESQUILAR






Máquinas para pisar avena—Máquinas para triturar maiz

IMPORTANTE A LOS ESTANCIEROS

MEDICAMENTOS

Usada cerca de 60 años por los principales criadores de ganado y agricultores del Reino Unido y de las Colonias Británicas

DE DAY, SON & HEWITT, LONDRES

Para el ganado caballar, vacuno, lanar y porcino

BOTIQUINES PARA ESTANCIEROS

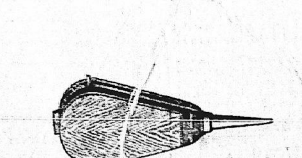
BALANZAS DE Fairbanks

CAJAS DE HIERRO contra incendios

ESTUFAS--CHIMENEAS

Máquinas para talleres y establecimientos industriales







Fraguas portátiles, Fuelles, Vigornias

PRENSAS PARA ENFARDAR PASTO

RASTRILLOS PARA PASTO

RASTRAS DE ACERO, ARADOS DE ACERO

De HOWARD para todo cultivo

MALACATES. BOMBAS PARA POZOS

Ferreteria, deposito de fierro, carbon de piedra, sal de roca, etc.

BELL TOWERS & Co.—101 calle 25 de Agosto 109

COLEGIO DE LA Congregacion Alemana

Se admiten varones y niñas hasta la edad de nueve años únicamente. El 1.º de Octubre y 1.º de Abril.—*La Comision.* 3071-oct.1.º

Ferrocarril "Midland del Uruguay"

AVISO

El 1.º de Setiembre y en adelante hasta nuevo aviso regirá el siguiente servicio de trenes:

ESTACIONES	SALIDAS: Los lúnes, miércoles y viérnes	SALIDAS: Domingos solamente
Paso de los Toros F. C. M.	7.00 a. m.	8.55 a. m.
Francia	8.25 "	10.20 "
Tres Arboles (parada)	9.08 "	11.03 "
Merinos (llegada)	9.46x "	11.40x "
Merinos (salida)	10.16 "	12.10 p. m.
Guayabos (parada)	11.33 "	1.27 "
Algorta	12.15 p. m.	2.10 "
P. Coloradas (parada)	1.06 "	3.07 "
Porvenir	2.00 "	4.00 "
Paysandú (llegada)	2.40 "	4.40 "

ESTACIONES	REGRESOS: Los mártes, juéves y sábados	REGRESOS: Domingos solamente
Paysandú (salida)	11.30 a. m.	7.45 a. m.
Porvenir	12.15 p. m.	8.33 "
P. Coloradas (parada)	1.15 "	9.27 "
Algorta	2.05 "	10.15 "
Guayabos (parada)	2.45 "	10.55 "
Merinos (llegada)	3.55 "	12.05x p. m.
Merinos (salida)	4.05 "	12.35 "
Tres Arboles (parada)	4.48 "	1.18 "
Francia	5.31 "	2.01 "
Paso de los Toros F. C. M.	7.00 "	3.30 "

X indica donde para el tren media hora para que almuerzen los pasajeros.

Servicio de trenes entre Paysandú y Queguay

LOS DOMINGOS, MÁRTES, JUÉVES Y SÁBADOS ÚNICAMENTE

SALIDAS: ESTACIONES	A. M.	REGRESOS: ESTACIONES	A. M.
Paysandú (salida)	8.00	Queguay (salida)	9.50
Queguay (llegada)	9.10	Paysandú (llegada)	11.00

Paysandú, Agosto de 1890.

W. P. Wilkinson, Administrador general.

249-perm.

Sociedad de Colonizacion Y FOMENTO DEL URUGUAY

Calle Zabala núm. 89

El Directorio ha resuelto hacer efectivo el cobro de una cuota de diez por ciento sobre la primera série de acciones, que ha sido totalmente suscrita.

En consecuencia, se previene á los señores accionistas que deban efectuar el pago de esa cuota en el local social, del dia 20 al dia 25 del próximo mes de Setiembre.

Montevideo, Agosto 7 de 1890.

El Directorio

[illegible]

LA EDIFICADORA DE MONTEVIDEO

Capital ps. 1:000.000

Se llama á los señores accionistas para que concurran al local de la Compañía, calle Misiones número 200, á abonar la quinta cuota de diez por ciento (10 %) sobre sus acciones, previniéndoles que el plazo fijado por el artículo 7.º de los Estatutos vence el dia 4 de Octubre.

Se hace presente, que los accionistas que falten al pago de la cuota dentro del plazo prefijado, incurrirán en las penas establecidas en los artículos 8.º y 9.º de los Estatutos reformados.

Montevideo, Setiembre 4 de 1890.

3100-ot.3 *El Gerente.*

Banco Constructor Oriental

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

De acuerdo con lo establecido por el inciso A del artículo 1.º del título 6.º de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas del Banco, á la asamblea general ordinaria y extraordinaria que deberá tener lugar el dia 12 de Setiembre de 1890, á las 2 p. m., en su local calle Zabala núm. 93.

ÓRDEN DEL DIA

1.º Lectura de la memoria anual y del balance general.
2.º Dividendo.
3.º Modificacion de los Estatutos.
4.º Nombramiento de consejeros y suplentes.
5.º Idem de la Comision de Cuentas.

Los señores accionistas se servirán depositar sus acciones en la caja del Banco ó presentar recibo de depósito en otro Banco, dos dias antes del fijado para la asamblea, á fin de ser munido de su correspondiente boleto de entrada.

Montevideo, Setiembre 2 de 1890.

Por el Consejo de Administracion,

3093-st.12-2ed. *Arturo Richard*, Gerente.

A los consumidores de gas

La Compañía del Gas tiene la satisfaccion de participar al público en general, que debido al mejor servicio de alumbrado, por motivo de los varios aumentos de cañería y el mayor tamaño de los caños principales colocados el año pasado en una gran parte de la ciudad y alrededores, y la reduccion en los precios del alquiler mensual de los contadores á una mitad y otras consideraciones, el consumo de gas continúa en aumento.

La Compañía tiene siempre en existencia un gran surtido de aparatos, picos, estufas, cocinas, calentadores para baños y para otros propósitos, etc., y recibe mensualmente diseños nuevos y elegantes procedentes de las mejores fábricas europeas, los que pueden verse y comprarse á precios muy razonables en su **Depósito, calle Uruguay núm. 18, entre Ciudadela y Florida.**

La Compañía tiene un gran personal de oficiales experimentados y cuidadosos para la colocacion de cañerías interiores en las casas, siempre á la disposicion del público.

Juan Ohren, Gerente.

33-dc31.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de doña Antonia Casajuana, doña Cármen Ruffi y don José Peypoch y Font, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de noventa dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Julio 4 de 1890.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2528-jl.4-3m-ot.4

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Paixao Cortes, citándose á la vez á sus acreedores ú otros interesados, para que dentro del término de 30 dias, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 26 de 1890.—*Justo P. Linares*, Escribano, público. 3070-ot.1.º

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don José Saus, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos—Montevideo, Setiembre 3 de 1890. —*Benjamin Pereira*, actuario. 3123-st.5-1m-ot.5

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al comerciante don José Cuore, para que dentro del término de 90 dias comparezca á estar á derecho en los autos de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 24 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario. 3072-ot.1

Por mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber: que en los autos de retroctividad de la quiebra de don Elías Demonicon, se ha fijado la época de la efectiva cesacion de pagos y que el informe de la sindicatura y resolucion del Juzgado al respecto se halla á disposicion de los acreedores y del fallido por el término de la ley, en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 157.—Montevideo, Setiembre 1.º de 1890. —*Victor P. Perez*, Actuario. 3079-st.11

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al fallido don Luis Anastasio, para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 157, á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio—Montevideo, Julio 28 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario. 2762-jl.29-90p-ot.29

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2. turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don Pascual Azzatti, para la junta que con objeto de nombrarse síndico provisorio tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon 157, el dia 9 del entrante Setiembre á las 10 1/2 de la mañana.—Montevideo, Agosto 30 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario. 3068-ag.31-10p-st.9

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que don Juan B. Vaillant se ha presentado solicitando rehabilitacion, y á los efectos del artículo 1750 del Código de P. Civil, se hace esta publicacion. —Montevideo, Julio 23 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2727-jl.24-49p-st.9

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso de Arturo Alonso, para la reunion que con el objeto de nombrar Síndico provisorio, tendrá lugar el dia diez del corriente á las dos de la tarde.—Montevideo, Setiembre 8 de 1890.—*Avelino Javier Figares*, Escribano público. 3105-st.4-7p-st.10

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al comerciante fallido don Juan Espondaburo, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Setiembre 5 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario. 3124-st.5-90p-dc.5

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que se ha sido declarado en quiebra don Adolfo Sotto y C.ª, del comercio de esta plaza, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose que no se hagan pagos ni entregas á los fallidos, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieran, debiendo todos los que tengan pertenencias de los fallidos hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, y se previene que los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico que oportunamente se nombrará, dentro del término de veinte dias—Montevideo, Setiembre 6 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3131-st.7-10p-st.17

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores de don Zenon Tolosa, á fin de que comparezcan á la junta que tendrá lugar el 18 del corriente á las 10 1/2 a. m. con el objeto de procederse de acuerdo con lo prescripto por el art. 1769 del Código de Comercio. — Montevideo, Setiembre 8 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario. 3144-st.9-9p-st.18

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á Adolfo Sotto y C.ª, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia 12 del corriente á las 2 de la tarde en el salon del Juzgado, calle Cámaras núm. 54. — Montevideo, Setiembre 8 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3148-st.9-3p-st.12

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don Guillermo Pagani, para que dentro del término de quince dias presenten al síndico provisorio don Manuel Bustos y C.ª los títulos justificativos de sus créditos. — Montevideo, Setiembre 2 de 1890—*Victor P. Perez*, actuario. 3145-st.9-13p-st.22

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber: que ha sido declarada en quiebra la sociedad que giraba bajo la razon de Calcagno y Repetto y que por lo tanto se está procediendo con arreglo á lo prevenido por el Código de Comercio. En consecuencia, se previene que queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas á la sociedad fallida, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, como así mismo la obligacion en que están los que tengan pertenencias de la sociedad, de manifestar por escrito al Juzgado esta circunstancia, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, habiéndose señalado el término de veinte dias para que los acreedores se presenten al Síndico que oportunamente se nombrará, con los justificativos de sus créditos.—Montevideo, Agosto 27 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3047-ag.28-20p-st.19

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al comerciante fallido don Antonio Pipi, para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en el juicio sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Setiembre 2 de 1890.—*Victor P. Perez*, Actuario. 3095-st.3-90p.dc

ALMONEDA—De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia 15 del próximo mes de Octubre del corriente año, de 2 á 3 de la tarde y á las puertas del Juzgado, calle Cámaras número 54, se va á proceder á la venta en almoneda pública y al mejor postor, de todo lo que constituye la Empresa del Tramvía Oriental, que lo forman las líneas construidas, tren rodante, caballos, estaciones, concesiones y todos los demás enseres que le pertenezcan, así como los inmuebles que se detallan en seguida — Primero: tres fracciones de terreno contiguas, situadas á inmediaciones del Reducto y Arroyo Seco, de este Departamento, y que forman una área superficial de *siete mil seiscientos cincuenta y cuatro metros y veinte y tres centímetros*, estando en estos terrenos construida la estacion "Goes".—Segundo: seis solares ubicados á inmediaciones del Arroyo Seco á los fondos de la citada Estacion "Goes", señalados en el plano respectivo con los números de uno á seis de la manzana número cinco, compuestos por estar contiguos, de una extension superficial de mil quinientos setenta y seis metros noventa y cinco decímetros cuadrados.—Tercero: dos solares de terreno situados en el Cordon, señalados con los números tres y cuatro en el plano respectivo, conteniendo las dos un área de dos mil quinientos ochenta y dos metros, cincuenta y ocho decímetros y treinta y cinco centímetros cuadrados.—Cuarto: tres solares contiguos á los anteriores señalados en los planos respectivos con los números uno á tres con una superficie de mil doscientos ochenta y nueve metros, veintiocho centímetros cuadrados.—Quinto: un terreno situado en la manzana número 199 de la Nueva Ciudad, contiguo á los que se han detallado, designado con el número cuatro en el plano respectivo, compuesto de diez metros trescientos ocho milímetros de frente al Norte sobre la calle Encina, por igual extension de fondo al Sud, que son tambien de frente á la calle del Durazno, por un fondo de setenta y cuatro metros cuarenta centímets. en el costado Este y Oeste.—Sexto: otra fraccion de terreno con el edificio que contiene situado en la misma manzana número ciento noventa y nueve de la Nueva Ciudad.—Séptimo: un terreno situado en la playa Ramirez, dividido en cuatro fracciones, señaladas con las letras A, B, C y D.—Octavo: un terreno próximo á la estacion Sud, de la calle del Durazno, compuesto de novecientos veinte y dos metros, treinta y cinco decímetros y cincuenta milímetros cuadrados.—Noveno: una fraccion de campo situada en el departamento de Canelones, jurisdiccion de Pando, compuesto de un área superficial de doscientas cincuenta hectáreas; lindando por el Norte con Dolores Gutierrez, por el Sud con Eduardo Gutierrez, por el Este camino vecinal y por el Oeste con el arroyo Piedra del Toro. Esta venta se efectúa para con su producto cubrir un crédito hipotecario que adeuda la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas á los señores José Martinelli, Antonio Piaggio y otros. Para mas datos é informes, ocurrir á la oficina actuaria. Montevideo, Agosto 14 de 1890—*José Gerardo Canosa* escribano público. 2794-75-ot.15

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á los señores Matarrodona, Oromí y C.ª deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombredo, señores Pages y Resés, en la calle de Zabala núm. 125, dentro del término de veinte dias —Montevideo, Agosto 21 de 1890 —*Avelino Javier Figarés*, escribano público. 3015-ag.23-20p-st.14

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Arturo Alonso, del comercio de esta plaza, y que se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose que no se hagan pagos ni entregas al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo los que tengan pertenencias del mismo denunciarlo al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra, y se previene que los acreedores deberá presentar los justificativos de sus créditos al síndico que se nombrará oportunamente y dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Agosto 29 de 1890.—*Avelino Javier Figares*, escribano público 3067-ag.31-20p-st.20

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Alfredo Perichon y don Emilio Alvarez, para que dentro del término de noventa dias comparezcan por sí ó por medio de apoderados, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos les ha iniciado la Caja de Crédito Uruguayo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Montevideo, Agosto 20 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3002-ag.21-90p-nv.21

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita al que se considere con derecho á una letra girada por el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, al portador por la suma de pesos 210,12 cents. y señalada con el núm. 45.291, para que se presente ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Setiembre 3 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, Escribano público. 3104-st.4-30p-ot.5

Juzgado de Paz de la 19.ª seccion

CALLE EMILIO REUS NUM. 31

Por el presente se cita, llama y emplaza á las personas que se consideren propietarias ó con derechos á todo ó parte de un terreno sito en esta seccion, en la calle Patria entre las de General Pagola y Hocquard, compuesto de 11 metros 35 centímetros de frente sobre la referida calle de Patria, con la cual linda por el Este, con el Norte con el señor Braga, por el Sud con el señor Duplessis y por el Oeste se ignora, para que dentro del término de 90 dias á correr de la fecha se presenten en este Juzgado á estar á derecho en el juicio iniciado por don Fernando Barthe, por cobro del empedrado construido á su frente, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y de los demás perjuicios que hubiesen lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 8 de 1890.—*Francisco Garello*, juez de paz. 3142-st.9-33p-ot.12

CALLE AURORA NUM. 238

Por el presente se cita, llama y emplaza á las personas que se consideren propietarios ó con derecho á todo ó parte de un terreno sito en esta seccion en la calle Fé, entre las de General Pagola y Hocquard, compuesto de treinta y ocho metros sesenta centímetros de frente sobre la referida calle de la Fé, con la cual linda por el Oeste, por el Sud con la calle general Pagola, por el Norte con terrenos de don Nicolás Leitiere y por el Este con terreno de don Miguel Furcade, para que dentro del término de noventa dias á contar de la fecha, se presenten en este Juzgado á estar á derecho en el juicio iniciado por don Fernando Barthe, por cobro del empedrado construido á su frente, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio y de los demás perjuicios que tuvieran lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 8 de 1890.—*Francisco Gorello*, Juez de Paz. 3141-st.9-33p-ot.12

CALLE AURORA NUM. 238

Por el presente se cita, llamada y emplaza á las personas que se consideren propietarias ó con derecho á todo ó parte de un terreno sito en esta seccion, en la calle Nicaragua; formando esquina con la calle de Patria, que tiene veinte y cuatro metros sesenta centímetros de frente sobre la calle Nicaragua con la cual linda por el sud, y nueve metros sesenta centímetros de frente sobre la calle Patria con la cual linda por el Este, por el Norte con el doctor Garzon y por el Oeste con don Eduardo Braga; para que dentro del término de noventa dias á contar de la fecha se presenten en este Juzgado á estar á derecho en el juicio iniciado por don Fernando Barthe por cobro del empedrado construido á su frente, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio y de los demas perjuicios que tuvieran lugar por derecho.—*Francisco Gorello*, Juez de Paz.—Montevideo, Setiembre 8 de 1890. 3139-st.9-33p-ot.12

CALLE AURORA núm. 238

Por el presente se cita, llama y emplaza á las personas que se consideren propietarias ó con derechos á todo ó parte de un terreno sito en esta seccion, en la calle Fé entre las del General Pagola y Hocquard, compuesto de sesenta y nueve metros de frente sobre la referida calle Fé, con la cual linda por el Este, por el Norte con la calle Hocquard, por el Sud con la calle General Pagola y por el Oeste con un terreno cercado que se dice ser de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, para que dentro del término de noventa dias, á contar de la fecha, se presenten en este Juzgado á estar á derecho en el juicio iniciado por don Fernando Barthe, por cobro del empedrado construido á su frente, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio y de los demás perjuicios que hubieran lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 8 de 1890.—*Francisco Garello*, Juez de Paz. 3140-st.9-33p-ot.12

Alcaidia de Aduana

Montevideo, Setiembre 5 de 1890.

Existiendo en los depósitos fiscales diversidad de bultos mercaderías, que entrados con anterioridad á Enero de 1888, no han sido manifestados ni renovado el almacenaje devengado, incurriendo en la clasificacion de *abandonados*; así como otros bultos vacíos y desechos, cuya permanencia en depósito es inadmisible, se cita por órden de la Direccion General de Aduanas á los que se consideren dueños de dichos bultos, ocurran á despacharlos ó renovar el almacenaje, dentro del término de ocho dias, bajo apercibimiento de declararse el abandono y ser vendidos en remate público, segun lo prescriben los artículos 237 y siguientes del Reglamento de Aduana.

Las planillas relacionadas de los bultos abandonados estarán de manifiesto en la oficina de la Alcaidía. 3115-st.13.

Juzgado Nacional de Hacienda

De mandato del señor Juez L. Nacional de Hacienda, doctor don José L. Vila, y á solicitud de la Compañía del Ferrocarril C. del Uruguay, en virtud del derecho que le acuerda la superior resolucion que dice así: "Ministerio de Gobierno—Montevideo, Julio 9 de 1890. Apreciados por el Gobierno estos antecedentes, se resuelve aprobar el acuerdo celebrado entre la Junta E. Administrativa de la Capital y el representante de la Empresa del Ferrocarril C. del Uruguay en Mayo 26 y Junio 19 ppdos., con la salvedad de que la direccion de los trabajos, tanto de la Estacion Central como de la doble vía, estará á cargo de la Direccion General de Obras Públicas, por tratarse de una obra de carácter nacional y de acuerdo con el Decreto Reglamentario de la Ley General de Trazado de Ferrocarriles y no de la Junta E., la que solo podrá vigilar y hacer cumplir las obligaciones contraidas por la Empresa, relativas á la pavimentacion, alumbrado, etc. que son del resorte municipal. Quedan así mismo aprobados los planos y memorias descriptivas del proyecto general de la Estacion Central y de la doble vía de Montevideo á Sayago, declarándose urgente la expropiacion de los terrenos indicados en la planilla respectiva, la que deberá llevarse á efecto de conformidad á las leyes vigentes.—Comuníquese á la Junta E. y devuélvanse estos antecedentes á la Direccion General de Obras Públicas, á los efectos del art. 9.º del Decreto Reglamentario de la Ley de Ferrocarriles.—HERRERA Y OBES.—J. A. CAPURRO", se cita, llama y emplaza á la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, doña Ana Perez de Caravia, don Anselmo Fernandez, don Domingo Basso, Sociedad Fomento Territorial, doña Francisca Alpris de Idiartegaray, don N. Rocca, don Juan Zacarelo, sucesion de don José Barbieri, don Ignacio M. Oribe, don Simon Maciel y Otermin, don Bernardo Lando, don Antonio Raffo, don Severo Fructuoso, don Cruz y Justino Piñeyro, don Cárlos Casaravilla, sucesion de don Antonio Colombo, don Francisco Nocetti, don Antonio Arzeno y don Valvy Labonoy, para que dentro del término que dispone la Ley de 14 de Julio de 1877, se presenten ante este Juzgado á deducir sus derechos en el juicio que dicha Empresa les ha iniciado por expropiacion que de los terrenos que poseen les toma para la doble vía entre Montevideo y Sayago, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Agosto 21 de 1890.—*Tomás de Tezanos*, escribano de Gobierno y Hacienda. 3009-ag.23-1m-st.23

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Agosto 26 de 1890.

Llámase por segunda vez á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de primer grado mixta núm. 2 de la ciudad de Lavalleja (departamento de Minas).

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 10 de Setiembre próximo á las 5 p. m.

st.10 *El Pro-Secretario.*

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del cementerio de la Union, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Sub-Receptoría de la seccion, dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los de las víctimas de enfermedades endémicas como de epidemias, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.

Montevideo, Agosto 13 de 1890.

2928-st.13 *La Direccion.*

Llámase nuevamente á concurso para la formacion de un "Texto de Composicion", bajo las bases y condiciones siguientes:

1.ª La obra será adaptable á las escuelas públicas, y deberá ceñirse además á los últimos adelantos pedagógicos.

2.ª No se impone límite de páginas. Se usará el cuerpo 10 con interlíneas, y el formato será como el del libro titulado *Horarios escolares*.

3.ª La Direccion nombrará una Comision compuesta de cinco personas por lo menos, que dictaminará acerca de las obras presentadas y cual de ellas deberá adoptarse como texto. Ademas la misma Comision indicará en su dictámen, si á su juicio debe concederse un primer premio y un *accesit*, ó uno solo de estos, á los autores de las obras que mejor llenen las condiciones del programa. Para aconsejar la concesion del primer premio, será necesaria la unanimidad de votos, y para el *accesit* la mayoría absoluta de los miembros de la Comision.

No formará parte de ésta ninguno que sea autor de las obras presentadas ó pariente de los licitadores.

4.ª Los manuscritos de las obras serán presentados á la Direccion General hasta el 31 de Diciembre del corriente año.

5.ª Cada manuscrito llevará un lema, el cual deberá tambien ir escrito en un pliego que le acompañará y que, perfectamente lacrado, contendrá dentro el nombre y la firma del autor.

La obra presentada deberá venir sin nombre y escrita con letra que no sea la del autor.

6.ª Aprobado el dictámen de la comision y designada la obra ú obras premiadas, se procederá á abrir el pliego ó pliegos que tengan lema igual publicándose el nombre del autor ó autores, y remitiéndose la insinuada como texto al ministerio del ramo, á los efectos del inciso 5.º artículo 7.º de la ley de educacion comun.

7.ª Aprobado definitivamente el texto por el Ministro de Instruccion Pública, la Direccion hará imprimir, en las condiciones tipográficas que considere mas ventajosas para la higiene de la vista, 20000 ejemplares de la obra, dando al autor en compensacion 0,08 centésimos por ejemplar.

8.ª La adopcion del texto será sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.º de la reglamentacion de la ley de educacion comun.

9.ª La Direccion queda facultada para imprimir en lo sucesivo el número de ejemplares que creyere conveniente sobre los 20.000 indicados en el artículo 7.º abonando al autor 0.08 centésimos tambien por cada uno de aquéllos.

10. Los ejemplares que el autor edite por su cuenta deberán llevar un sello que los distinga de los que haga imprimir la Direccion.

11. La Corporacion queda en plena libertad de rechazar todas las obras presentadas, ó de hacer en la que adopte por texto, las modificaciones que considere oportunas, en vista del informe que expida la comision nombrada.

12. El primer premio y el *accesit* á que se refiere el artículo 3.º serán de 500 ps. y 250, respectivamente.

Montevideo, Julio 14 de 1890.

Arturo Carbonell y Vires. Pro-Secretario.

dc.31.

Tesorería General de Instruccion Pública

Montevideo, Setiembre 5 de 1890.

Se hace saber al personal enseñante de Montevideo, que esta oficina procederá al pago del presupuesto de Agosto ppdo. mañana sábado, al tipo de 135 por ciento.

3120-st.10 *El Tesorero.*

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoría, dentro del término de 30 dias, á contar desde hoy.

En esta disposicion están comprendidos tanto los de las víctimas de enfermedades endémicas como de epidemia, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.

Montevideo, Agosto 13 de 1890.

2927-st.13 *La Direccion.*

Debiendo extraerse del sepulcro número 375 del primer cuerpo del Cementerio Central, propiedad de los señores Martin Iturralde, Esteban Beheregaray y Juan Irigoyen, los restos de Florencio Lutan, Felicia Buxons, Miguel Irigoyen, Rosalía Ceriani, Juan Bautista Irizalde, Santiago F. Jussigun, Pedro Angualo, Pedro Irigoyen, María Etchegaray, Pedro Aphalaspe, Florentino F. Harriet, Gabriel Choizeaux, Santiago Capdeville, Esteban Irigoyen, María Irigoyen, Martin Etchepare, Simona Isabel Iturbide, Estefanía Aceri, Eliseo Dellubia, Clotilde Iriarte, Pedro Garay, y los de Esteban Beheregaray, se previene á los interesados que tienen 90 dias de plazo para trasladarlos á otro local, de lo contrario se depositarán en el osario así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Setiembre 1.º de 1890.

3094-dc.2. *La Direccion.*

REMATES

José B. Gomensoro

Remate de 15 carneros, 10 borregas Rambouillet, sangre pura, procedentes de la acreditada cabaña "Nuestra Señora del Pilar".—En la barraca de los señores Sienra hermanos, calle Cerro-Largo núm. 18.

EL LUNES 22 del corriente, á las 3 de la tarde remataré á la mas alta postura y dinero de contado 15 carneros, 10 borregas Rambouillet, sangre pura, de 16 á 18 meses de edad, de lindos tipos, tamaño mayor de la raza para lana tupida larga, buen carácter y liso, fina, igualdad en todas partes del vellon y con todas las bellas cualidades de la raza pura sangre Rambouillet.

Las lanas de la cabaña Pilar son apreciadas por los exportadores como extras y obtienen siempre el precio mas alto de la plaza.

Nota—Tres dias ántes del remate estarán los animales en exhibicion.

3065-ag.31.

José B. Gomensoro

De un campo en Pan de Azúcar, con una área de 602 cuadras, alambrado—El remate tendrá lugar frente á la Bolsa.

EL [illegible] á la 1 1/2 remataré á la más alta postura, por órden de su propietario, este campo que se compone de un área de 601 cuadras 6699 varas cuadradas alambrado todo ménos unas ocho cuadras, arrendado hasta el 5 de Marzo de 1892, á razon de doscientos pesos anuales, por don Sinforoso Montero—se compone de dos fracciones unidas, siendo una de 366 cuadras 5850 varas que linda por el Norte, antes Zoilo Moso; por el Sud con las sucesiones de doña Saturnina y doña Ana Caballero, por el Este con la misma sucesion de doña Ana Caballero, y por el Oeste con la sucesion de don Ramon Nuñez—y la otra fraccion se compone de 235 cuadras 849 varas, que linda por el Norte con don Juan Megordoy y don Pedro Rodriguez, por el Sud don Laureano Rodriguez, por el Este con la sucesion de doña Ana Caballero y don Juan Pereira, y por el Oeste con la sucesion de don Ramon Nuñez.

Títulos buenos, que están en mi casa á disposicion de los interesados.

El comprador dará quinientos pesos en garantía. 1268-jl.12

José B. Gomensoro

De terrenos—Dos solares con frente á la calle Hocquart, entre Justicia é Inca, y un terreno para quinta, con frentes al Camino Millan y á la calle Sebastian Gaboto.—El remate tendrá lugar frente á la Bolsa.

EL [illegible] á la 1 1/2 en punto, remataré á la más alta postura, por cuenta de quien corresponda y sin base de ninguna clase, dos solares, teniendo cada uno 10 varas 16 de frente al Norte, á la calle Hocquart, por 41 varas 90 de fondo. Area: 426 varas 90. El tramvía Oriental pasa por la calle Justicia, distante unas 20 varas de estos solares.

Un terreno con todas las mejoras que contiene, alquilado con contrata por dos años, á pagar cinco pesos por mes y con la obligacion de quedar á beneficio del terreno todo lo que en él se haga. Su área son 5.296 1/2 varas, teniendo 45 varas 12 de frente al Este al Camino Millan, por donde pasa el tramvía del Reducto, por 112 varas de frente al Sud á la calle Sebastian Gaboto.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará en garantía el 10 por ciento del valor que pague.

Por más datos, casa del rematador, calle Piedras núm. 134. 2864-ag.8

Rafael Ruano y C.a

De muebles—Un coupé de 4 asientos en perfecto estado, un piano francés, una mesa de billar, un rico juego de sala, espejo marco dorado, un juego de nogal para comedor, 300 volúmenes obras de derecho, medicina y varios aparatos de gas, alfombras, comestibles y bebidas, una partida coñac, oporto, jerez, vermouth, artículos de tienda y bazar, loza y porcelanas, dos rifles Martin—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.

EL MARTES 9 Y MIERCOLES 10 á las 12 en punto, empezaremos la venta de gran variedad de artículos que estarán á la vista.

EL MIERCOLES A LAS DOS DE LA TARDE

Un coupé en perfecto estado, un piano perpendicular, una mesa de billar con útiles, un juego de sala con 17 piezas tapizadas en brocato de seda, uno idem para comedor, 300 volúmenes obras selectas.

EN VENTA PARTICULAR

Cajas de fierro de las renombradas fábricas de Shubb, Perry and Sons y Milner. 3114-st.5.

Rafael Ruano y Ca.

JUDICIAL

De una gran quinta en el Paso del Molino—Que fué de don Andrés Folle distante una cuadra del Prado, calle de los Molinos número 30—Con gran verja de fierro en todo el frente, gran casa edificada á la moderna, magnífico jardin con plantas finas, gran monte de árboles frutales; pedimos á los interesados la visiten para darse cuenta de la importancia de este remate.—La venta tendrá lugar en a misma propiedad.

EL LUNES 22 de Setiembre de tres á cuatro de la tarde, venderemos á la más alta postura, segun edicto judicial que va en seguida y las condiciones que se expresarán en el acto del remate:

EDICTO:—*Remate-Almoneda*—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público que en los autos seguidos por don Andrés Folle contra don Juan E. Sacarelo, sobre ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el martillero don Rafael Ruano y C.ª con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, á la venta en remate-almoneda de una fraccion de terreno con los edificios y demás mejoras que contenga con excepcion de un rancho perteneciente al arrendatario, situado del otro lado del Paso del Molino jurisdiccion de este departamento, conteniendo una superficie cuadrada de 6 hectáreas 9.126 metros y 68 centímetros, ó sea 9 cuadras 3.632 varas y 70 cts., lindando por el Norte en una parte con la calle que vá á la cuchilla de Juan Fernandez y otra con doña María G. de Masera y don Cándido Robido, por el Sud, con el camino Buschenthal, por el Este parte con el camino del Peñarol y parte con Urta y la Sra. de Masera, y por el Oeste con don César Abella. Se previene que la venta tendrá lugar el dia 22 del corriente de tres á cuatro de la tarde en la misma propiedad al mejor postor y en las condiciones que hará presente el rematador, debiendo oblar en el acto de aceptarse la mejor postura el diez por ciento de ella á los efectos del artículo 919 del C. de P.—Montevideo, Setiembre 3 de 1890.—*Justo P. Linares*, Escribano Público. 3103-st.4.

Eduardo Zorrilla y C.ª

CASA DE REMATES

Comisiones, consignaciones, compra-venta de tierras y ganados, se encargan de hacer venir animales finos de Europa y Estados-Unidos.

Casa en Buenos Aires, calle Defensa núm. 453.—Socio gerente en Buenos Aires—Ventura Fernandez.

Casa en Montevideo, calle del Ibicui núm. 257—Socio gerente en Montevideo, Eduardo Zorrilla.

Casa en La Plata Calle 47 entre 4 y 5—Agente Juan José Bugni.

Carruajes de Brinder y Million Guiet y C.ª, de Paris. Arneses y carruajes construidos en el país. Ventas en remate y en particular.

52.perm.

Eduardo Zorrilla y C.ª

En nuestra casa, Ibicuy núm. 257

En venta particular

Borregos y carneros precoces Rambouillet, llegados por el vapor *Corrientes*, premiados con el 1.º y 2.º premio de la Exposicion de Paris en 1890, procedentes de la Bergerie del señor don E. Hincelino (Francia.)

Animales de gran cuerpo y de superior lana, los que recomendamos á los cabañeros y estancieros se sirvan en nuestra casa, Ibicuy núm. 257, y se convenzan de la superioridad de estos animales.

Fueron esquilados en Mayo del corriente año.

3107-pb...

Eduardo Zorrilla y Ca.

En nuestra casa, Ibicuy número 257—Al contado —Llegados el 8 de Agosto por el vapor *Uruguay*— 10 carneros Rambouillet alemanes de la cabaña Rancia del señor Von Homeyer.

DETALLE

Carnero número		8	nacido en 1889			
"	"	290	"	"	"	"
"	"	360	"	"	"	"
"	"	525	"	"	"	"
"	"	545	"	"	"	"
"	"	544	"	"	"	"
"	"	548	"	"	"	"
"	"	562	"	"	"	"
"	"	569	"	"	"	"
"	"	568	"	"	"	"

EL VIERNES 12 DE OCTUBRE, á las 3 de la tarde, al más alto precio, dinero de contado. 3088-st.3.

Eduardo Zorrilla y C.ª

Frente á la Bolsa de Comercio

Por ausentarse su dueño del pais, de un coupé casi nuevo, un cupé marca Saubion casi nuevo y una victoria idem idem idem con una yunta de caballos rusos y arreos, una volanta americana muy poco uso. Estos carruajes los garantimos sólidos y de primera construccion. Los caballos son dos padrillos rusos, animales jóvenes y de espléndida belleza y gran altura.

AL CONTADO

AL MEJOR PRECIO

EL VIERNES 12 del corriente á la 1 1/2 de la tarde venderemos lo antes espresado, al mejor postor por dinero de contado. 3108-st.5.

Cipriano C. Silva

Importante remate de comestibles, bebidas y otros artículos. En mi casa, calle 25 de Agosto números 97 y 99.

EL JUEVES 11 del corriente á las 12 1/2 en punto procederé á vender por órden y cuenta de quien corresponda, en lotes á la vista, gran cantidad de comestibles, bebidas y otros muchos artículos. 3131-st.9



Jaime Maeso

A 5, 8 y 10 PESOS POR MES Ó EN OBLIGACIONES DE LA COMPAÑIA NACIONAL Á LA PAR—**Sesenta solares,** que forman parte de la grandiosa quinta del doctor Joanicó, cerca de los caminos Millan y Artigas—Venta liberal como nadie lo hace—**Sesenta solares y quintas** con árboles frutales de todas clases, lindando con los señores general Máximo Tajes, doctor Ibarra, Mendilaharsu, Delucchi, Lussich, Duplessis, doña Clara G. de Zúñiga, García Lagos, Algorta, Piñeyrúa, etc., etc., etc.—Hay lotes de todos tamaños: unos con frente á hermosas avenidas y dando muchos de ellos fondos al arroyo Miguelete que como todos sabemos es navegable en la mayor parte de su curso—**Sesenta preciosas quintitas** en la posicion mas linda; mas alta y mas sana de la cuchilla conocida por de Yi.—Para darse una idea precisa y acabada de la importancia de estas **sesenta quintitas,** basta decir que ellas forman parte de la conocida quinta por de Joanicó cuya variedad y riqueza en árboles frutales y plantas es de todos conocido.—Entre las quintitas á rematarse y la quinta del señor Piñeyrúa se ha abierto un gran Boulevard que arrancando de la cuchilla Joanicó vá hasta el camino de Artigas que muy en breve ha de ser macadamizado.

EL DOMINGO 14 de Setiembre, á las 2 de la tarde.—*Gran salida triunfal de carruajes y trenes gratis de la calle Florida y Paysandú á la una en punto*

Piénsese bien que las condiciones por mí establecidas son extraordinariamente liberales, pues en el terreno de las franquicias y de las liberalidades, siempre me encontrará mi clientela dispuesto á favorecerla.

Téngase presente que los compradores pueden adquirir uno ó mas solares en dos formas de pago:

1.º En oro sellado á 5, 8 y 10 pesos mensuales; 2.º Al contado en obligaciones de la Compañía Nacional á la par, que, como todos sabemos, dada la baja de este título, reporta á favor del comprador un beneficio ó descuento de un 75 %.

Nadie falte á este liberal remate, vayan aunque sea de paseo para gozar de un espléndido dia de campo.

Cada comprador consignará 10 pesos oro por cada lote, que se tomarán como parte del precio de compra

Por otros datos y planos, Uruguay 99. 3147-st.9.

Jaime Maeso

JUDICIAL

Para pago de hipoteca—De una gran casa en la calle Ejido números 9 y 9A—Sin tasacion: venta al más alto precio.

EL JUEVES 18 de Setiembre á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicacion, procederé de mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, á la venta de la gran propiedad calle Ejido núm. 9 y 9A, compuesta de 11 metros de frente sobre la citada calle por 42 metros 50 decímetros de fondo, formando un área total de 467 metros 50 decímetros.

El edificio está dividido en dos cuerpos y es grande, muy bien situado y produce magnífica renta.

Su situacion es central, con tramvía de 4 centésimos al frente.

Su venta es terminante, al mejor postor, el que consignará 500 pesos, de acuerdo con lo dispuesto por el Juzgado.

Los antecedentes pueden verse en el Juzgado respectivo, calle Buenos Aires núm. 229, pidiendo los autos seguidos por don José María Odriozola contra los señores doctores Nicolás Herrera y Cruzet y Luis Bergalli. 3050-ag.24

Jaime Maeso

Interesante remate

¡MUCHA ATENCION!

EL DOMINGO 21 de Setiembre á las 4 de la tarde. Por órden terminante de su dueño. Del más valioso terreno que hay en el centro de esta capital—2,962 varas cuadradas; á 80 varas del ex-cementerio inglés y exactamente en frente de la entrada principal de la nueva y hermosa iglesia del Seminario Conciliar.

El área total consta de dos mil nuevecientas sesenta y dos varas; teniendo cuarenta y dos metros 84 centímetros de frente á la calle Médanos, por cincuenta y un metros y 4 centímetros de fondo, que por ser esquina, son tambien de frente á la calle de Soriano.

La venta se efectuará en lotes ó por el todo, al gusto de los compradores. El plano respectivo puede verse en mi escritorio, Uruguay núm. 99. 3125-st.6

Agustin Sorraco

Gran remate de 30 solares ubicados en el pueblo de Lavalleja por órden del señor don Luis Alves da Silva Porto; liquidacion oficial de la Compañía Pastoril, Agrícola é Industrial de Montevideo.

EL DOMINGO 14 del corriente Setiembre á las 12 y 1/2 saldrán de Montevideo los trenes que conducirán la concurrencia gratis al pueblo de Lavalleja y á las 2 daré principio á la venta de los 38 solares que marcan los planos que repartiré en el acto de la venta, cuya ubicacion no puede ser mas ventajosa, pues se encuentran á dos cuadras del camino de Artigas, camino de moda por donde se encuentran las quintas mas importantes de los alrededores de Montevideo, linderos con terrenos de la sucesion Tudurí, por el Norte con don José Porto, por el Este con la testamentaría Pedralbes y á una cuadra del arroyo Miguelete. Su venta es al mejor postor y á oro sellado, y todo comprador entregará al rematador la suma de 20 pesos por cada solar en garantía, y para más detalles verse con el rematador en su escritorio, calle Juncal núm. 25. Los trenes tanto de ida como de vuelta gratis. 3096-st.8.

Agustin Sorraco

Gran remate de terrenos en el Paso del Molino (Campos Elíseos), por órden del señor don Luis Alves da Silva Porto, liquidador oficial de la Compañía Pastoril Agrícola é Industrial de Montevideo.

EL DOMINGO 21 de Setiembre, á las 2 de la tarde, venderé 7 solares que marca el plano general de los Campos Elíseos señalados con los números 3 y 4 compuestos cada uno de 1.151 varas 95 centímetros, solar número 5 compuesto de 1.492 varas 38 centímetros, solar número 6 compuesto de 1.582 varas 59 centímetros, solar número 7 compuesto de 932 varas 90 centímetros, solar número 11 compuesto de 1.551 varas 60 centímetros, solar número 12 compuesto de 1.626 varas 28 centímetros. Todos estos solares tienen cimientos hasta el nivel de la calle y se encuentran entre los ferrocarriles Central y del Norte, dos de éstos hacen frente á la gran calle de Castro de 25 varas de ancho próximas á empedrarse, pues están las piedras ya amontonadas para dar principio al empedrado.

Otros dan fondo al Miguelete, con el tranvía del Paso del Molino á su frente, y todas estas ventajas colocan estos solares en condicion excepcional.

Cada comprador entregará al rematador 50 ps. por cada solar en garantía.

Nota—La venta es al contado y á oro sellado. Para ver los planos y demás informes, verse con el rematador en su escritorio, calle Juncal núm. 25. 3146-st.9.

Muiños y Jorge

JUDICIAL

Para los cocheros—Para todo el que desee un buen carruaje—Venta obligada, sin tasacion, ni base alguna—De los caballos y carruajes que pertenecieron á don Mariano Cabal.

EL SABADO 13 de Setiembre á la 1 1/2 de la tarde, venderemos frente á la Bolsa de Comercio, por órden del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José Luis Vila, en los autos seguidos por el doctor don Angel Floro Costa contra don Mariano Cabal, lo siguiente:

1 coupé, 1 vis á vis, una yunta caballos rusos y una yunta yeguas normandas.

Los carruajes y caballos están depositados en la cochería de Risso calle Maldonado entre Yaguaron y Egido, donde pueden verlos los interesados.

Llamamos la atencion hácia este remate, pues venderemos por cualquier precio y los caballos son de lo mejor introducido al país.

La entrega será en el acto, 3090-st.3

Muiños y Jorge

JUDICIAL

Atencion á esto!—Remate de sensacion—4588.74 varas de terreno en el paraje mas hermoso y codiciado de Montevideo.—Frente al Prado.—Sobre la gran Avenida 19 de Abril, á la que tiene 89 metros 25 centímetros.—A las dos cuadras de la Legacion Argentina.—Rodeado de valiosas quintas.—En el centro del buen tono.—Sin base, sin tasacion.—Por lo que quieran dar, sea poco ó mucho, pues es forzoso vender.—Recomendamos esta venta á los que quieran hacer pichinchas.—Venta en un solo lote segun los planos que irán en los carteles.—Atencion! Atencion! Fijarse bien!

EL 20 DE SETIEMBRE de 1 á 2 de la tarde, venderemos este espléndido lote de acuerdo con el siguiente edicto, en la calle Zabala 61, al lado de la Bolsa de Comercio:

EDICTO:—*Remate-Almoneda*—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3.er turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público que en los autos seguidos por don Celedonio Escalada contra don Juan E. Sacarelo sobre ejecucion de hipoteca, se va á proceder á la venta en remate-almoneda por los martilleros Muiños y Jorge, con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, de un terreno perteneciente al ejecutado situado en el Paso del Molino de este lado del arroyo Miguelete de este departamento, compuesto de una área superficial de 4588 varas cuadradas con 74 cts. de otra, lindando por el Norte con don Victoriano Diaz Ramirez, por el Oeste con la avenida "19 de Abril", por el Este con don Joaquin Marquez y por el Sud con los señores Calvo y Viera. Se previene que la venta es al mejor postor y tendrá lugar el dia veinte del corriente de una á dos de la tarde en la oficina denominada "Agencia de Tierras", calle Zabala núm. 61, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento de su oferta á los efectos del artículo 919 del C. de P.—Montevideo, Setiembre 3 de 1890.—*Justo P. Linares*, Escribano Público. 3102-st.4.

Pablo Luquet

JUDICIAL

De un terreno con todo lo en él edificado, maquinarias, enseres y cuanto forma parte de la fábrica de harinas situada en San Cárlos, departamento de Maldonado. Para pago de un crédito hipotecario. Al mejor postor. Títulos buenos. El remate tendrá lugar en las puertas del Juzgado L. Departamental, plaza Matriz.

EL SABADO 13 de Setiembre á las 4 p. m. procederé á la venta, *á oro sellado*, del mencionado terreno, compuesto de 25 varas frente al Este por 50 de fondo al Sud, lindando por su frente al Este con calle pública; por el Sud, tambien con calle pública, por formar esquina; por el Norte, con sitio de don Marcelino García; por el Oeste con el señor Francisco Gayoso,—con todo lo en él edificado, maquinarias, enseres y cuanto más forma parte de la fábrica de harinas ubicada en San Cárlos, departamento de Maldonado, mandado vender por órden del señor Juez L. Departamental doctor Capella y Pons, en el juicio que por cobro de pesos, procedentes de un crédito hipotecario le siguen los señores Rosciano, Valdez y C.ª á don Juan Pintos. El comprador, en el acto de serle aceptada su oferta, entregará el 10 % con arreglo á lo dispuesto en el art. 919 del C. de P.

Nota—Para ver los títulos, los interesados pueden verlos en el Juzgado de lo Civil de tercer turno, en los autos seguidos por don Manuel Soto contra don Juan Pintos, y por más datos verse con el rematador, calle Buenos Aires núm. 172. 3056-ag.30

Pablo Luquet

JUDICIAL

Al mejor postor y sin retirar lote.—De todas las existencias de la gran fundicion y herrería, pertenecientes á los concursados Castillá y Ca., sita en la calle de Reconquista número 193.—Llamo la atencion de los fundideros y herreros; no falten al remate, pues hay muchas pichinchas que hacer.

EL LUNES 15 Y MARTES 16 del corriente á las 12 1/2 p. m. procederé á vender al contado y á oro sellado todas las existencias de la fundicion y herrería perteneciente á los concursados Castilla y Ca., por órden terminante del señor Juez de lo Civil de segundo turno don Wenceslao Regules, consistentes éstas en máquinas á vapor, gran cantidad de herramientas, moldes de todas clases para los fundidores y una gran cantidad de materiales, que no se detallan por su mucha extension.

Nota: Por mas informes, verse con el rematador calle Buenos Aires núm. 172. 3101.st.4

Casaravilla y Duran

JUDICIAL

De todas las existencias que constituyen la casa de vinos de Matarradona Oromí y Ca. sita en la calle Sarandí núm. 146 entre Zabala y Misiones, venta al mejor postor y á oro sellado.

EL LUNES 15 del corriente á la 1 en punto de la tarde, procederemos á la venta en remate público al mejor postor y dinero de contado, por mandato del señor Juez Letrado de Comercio de 1er. turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, de todas las existencias pertenecientes al concurso formado á las personas citadas, consistentes en vinos finos de Jerez, Oporto, Moscatel, etc., así como tambien de un buen surtido de vino de mesa, valdepeñas y otras muchas clases. Un surtido de 35 cajones dulces españoles de la fábrica de Francisco Orga, recien recibidos. Venderemos igualmente gran cantidad de barrilitos y diversos cascos tambien vacíos, así como una máquina para embotellar, escritorio, armazones, etc., y un breck en buen estado, una jardinera casi nueva y 5 caballos de tiro y andar, arreos nuevos y usados, etc.

Por datos, Rincon núm. 10. 3117-st.4

Aurelio Martinez

JUDICIAL

De una casa al mejor postor, sin tasacion, para pago de un crédito hipotecario.

EL MARTES 16 del corriente, á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, procederé de mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, á la venta de la referida propiedad, calle Palmar núm. 15 entre Mal Abrigo y Salsipuedes, cuya área superficial es de 7 metros 73 centímetros de frente sobre la citada calle por 28 metros 20 centímetros de fondo, formando un área total de 217 metros 98 decímetros.

El edificio está compuesto de 6 piezas hermosas de material; muy bien situado, á media cuadra del tranvía Compañía de Montevideo, á una cuadra del tranvía que va á Los Pocitos y dos cuadras de la calle 18 de Julio; produce magnífica renta.

Se previene que el mejor postor, deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta y á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil, la suma de 200 pesos.

Los antecedentes pueden verse en el Juzgado respectivo, calle Cámaras entre Sarandí y Buenos Aires pidiendo los autos seguidos por don Serafin Salgado contra don Antonio Rodriguez. 3074-st.3

Manuel G. de Zúñiga

JUDICIAL

Al mejor postor, para pago de hipoteca.—De la finca calle Tacuarembó números 171 y 173.

EL JUEVES 18 del corriente, á las 3 p. m., por resolucion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, dictada en los autos iniciados por don Bernardo Zalour contra don Bernardo Guido, sobre cobro de un crédito hipotecario, procederé á la venta en el lugar de su ubicacion, de la referida finca, compuesta de 11 metros 24 centímetros de frente al Este, sobre la calle Tacuarembó; 46 metros 70 centímetros al Norte, lindando con don José Antonio Mazurino; por el costado Sud 45 metros 50 centímetros, lindando con don Alfredo García Lagos, y por el Oeste con la sucesion Castiglia.

El mejor postor oblará la suma de [illegible] pesos en el acto de aceptársele la oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en dicho Juzgado, calle Buenos Aires núm.

Por otros datos ocurrir á la oficina del martillero, calle Treinta y Tres núm. 102. 3080-st.3

Nebel, Lasala y C.ª

Calle Paysandú núm. 210

Casa de remates y venta particular de toda clase de animales de raza caballar, vacuno y lanar.

Carruajes y guarniciones.

Compra y venta de tierras y comisiones en general. 3119-st.23

Agustin Pin

Importante remate de todas las existencias del "Almacen de los Amigos", sito en la calle Cerro Largo núm. 492 esquina Gaboto.

EL MIERCOLES 10 de Setiembre á las 12 1/2 del dia procederé á la venta, dinero de contado, de todas las existencias del mencionado almacen, consistentes en un completo surtido de comestibles, losas, cristales, porcelanas y un buen surtido de bebidas embotelladas, como ser: vermouth, bitter, ajenjo y demás artículos que estarán á la vista y que no se detallan por su mucha extension.

En seguida

Mesas, bancos, balanzas, una buena báscula, un gran estante de vidrio para los fideos y una [illegible] para muestras.

Pido puntualidad á la hora indicada pues hay mucho que vender. Por más datos al rematador Sarandí núm. 341, de 12 á 1 p. m.

Teléfono "La Uruguaya" núm. 1601.

3131-st.[illegible]